

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Fueron concebidos y redactados por D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla.
EDICION DE LA MAÑANA.
Se imprime en el número 120 de la calle de Alcalá.
Se vende en todas las librerías.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE SUSCRIPCION.
En todas las oficinas por el importe de
CUATRO REALES LINEA.
con postage A las correspondencias por
cambio con las de las provincias.

AÑO XXIX. NUM. 7338.

MADRID, JUEVES 24 DE ENERO DE 1878.

OFICINAS MAYOR 120.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 23 DE ENERO.

FIESTAS REALES.

RECORDOS.

Hoy que comienzan las fiestas reales, creemos que no están de más algunas noticias, cuasi olvidadas, de acontecimientos que acompañaron a los regios matrimonios de 1846.

El ministerio que intervinieron en aquellos enlaces estaba presidido por D. Javier de Isturiz, ministro de Estado; Díaz Canales, de Gracia y Justicia; D. Laureano Sanz, de la Guerra; D. Francisco Armero, de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar, que formaban uno solo, y el marqués de Pidal, de la Gobernación de la Península.

Los diputados que asistieron a las velaciones han muerto ya, escopion hecha del marqués de Molins, actual embajador de España en la república vecina.

Esta ceremonia tuvo lugar el día 11 de octubre en la basílica de Atocha, y el desposorio se celebró en Palacio el diez por la noche, a la hora fija de las once menos veinte y tres minutos el día de la reina, y de las once menos diez y ocho el de la infanta.

Y a las once en punto se retiraron a sus habitaciones los augustos cónyuges.

Las fiestas fueron publicadas en programa oficial muy semejante al que empieza hoy a cumplirse, y el reparto de billetes fué muy escaso, pues se vendieron las localidades.

La misma prensa fué escluida del convite, y algunos de aquellos diarios se exaltaron por esta discriminación con más energía de la conveniente quizás, y mucho más de la que se usa en estos tiempos. Cosas pasaron sin denuncia, que no se escribieran hoy seguramente.

Al siguiente día del enlace publicó la Gaceta un real decreto concediendo el título honorífico de rey y el tratamiento de magestad a D. Francisco de Asís de Borbón.

La función régia comenzó al anocheecer en el teatro de la Cruz con *Los amantes de Teruel* y un fin de fiesta que escribió el mismo autor del drama, don Juan E. Hartzenschan.

Salas y Miquel cantaron en los entreactos unas copias famosísimas que hicieron estallar al público en entusiasmas, vitores y alegrías.

Los regocijos tuvieron todos un carácter popular y no ceremonioso, viéndose concurridos los espectáculos no solo por los elementos de oficio, sino por todas las clases; por los que van a divertirse y los que van a sentir, los que llevan el lujo y los que llevan el corazón.

La corona poética fué encomendada a tan ilustres vates como los generales Pezuela y Corvino, el inimitable Breaña, que dió a su romance tintas de color tan subido que se comentó y se murmuró mucho de la inserción de sus versos en la Gaceta, el estilista Rosell, el

credito amador de los Rios, Baralt, Griljelvo, D. Pedro Múzquiz, Guerra y Orbe y Retos (D. Francisco Luis).

Las publicaciones extranjeras mandaron correspondientes de fama literaria y se juntaron en Madrid con el propósito de contar a los suyos lo que vieran de nosotros: Alejandro Dumas, padre, y Teófilo Gautier, plumas de águila las dos que bien se esbaron despues contra los que aquí los festejaron.

Dumas solia hacer frases sobre cuanto veía y le contaban, y preguntado una tarde por el efecto que le produjo la corrida de toros, contestó:

—Solo en España se convierte en función de tanta vida, lo que es, despues del ruido, función de muerte.

Al siguiente día volvió a los toros con un paquete debajo del brazo que llamó la atención de los curiosos al apearse en la plaza.

—¿Qué lleva Vd. ahí?— le preguntó un descarado.

—Cigarros.

—¿Para quién?

—¡Oh! para monsieur Chiclanero.

Y se los acercó al diestro en la primera suelta.

Dos días antes de regresar a París, y queriendo saberlo todo, se fué de caza.

Le aconsejaron que tomara un carruaje a propósito, y tomó una calesa.

A la mitad del camino se volvió a la posada.

El día 15 del mismo mes se suspendieron las fiestas, en prueba de respeto al general Leon que fué fusilado en igual día de 1811.

Por aquel tiempo hizo una de sus más ardientes campañas periodísticas, combatiendo los matrimonios D. Andrés Borrego, y por el sucesor fausto recibieron gracias los periódicos D. Diego Coello y Quesada, Albuerto, Esteban Collantes (D. Agustín), A. Farró, y Mora.

Entonces se concedió a D. Luis Sartorius el título de conde de San Luis, a Castro y Orozco el de marqués de Gerona, y a Donoso Cortés el de Valdegarra.

Terminadas las fiestas, y otra vez en la vida normal de la política, el ministro Isturiz disolvió las Cortes y convocó otras nuevas para el 31 de diciembre del mismo año.

—Jamás,— dicen varios escritores, que presuman entender de estas cosas,— jamás se hicieron elecciones más libres.

Y coligadas las oposiciones en la elección de presidente, hicieron al marqués de Gerona su candidato y derrotaron al gobierno.

Inmediatamente se encargó de formar el marqués otro gabinete, y empezaron luchas tenaces que dieron realmente resultados bien poco felices.

Por este género de consideraciones no nos pertenecen, y hacemos punto.

BIANA.

Desde las primeras horas de esta madrugada, un gentío inmenso discurría por las calles de la capital, formado en

su mayoría por forasteros, unos que no habían encontrado habitación, y eran desgraciadamente en gran número, y los otros, aporreados todas las puertas donde les habían indicado que podían hallar hospedaje.

Más tarde a esa población flotante vino a unirse la gente de los pueblos próximos a Madrid, que previendo la imposibilidad de encontrar albergue en la capital, han dormido en sus respectivos localidades.

La madrugada avanzaba, y a las seis y media la animación en las calles era extraordinaria. Los forasteros se estacionaban en las plazas públicas, y puntos más importantes, y los habitantes de Madrid, abandonando sus lechos, se lanzaban a las calles.

Es imposible describir la diversidad de tipos que circulaban por las calles de Madrid. En muchos semblantes se veían las huellas de una noche pasada en vela, en otras las señales de haber abandonado el lecho momentos antes, y algunos de bellas damas que se ocultaban bajo tapidos velos ó espesas toquillas, como avergonzados de mostrarse sin la debida compostura.

El amanecer de Madrid, conocido solo por los transeuntes, ha pasado hoy a ser conocido de millares de curiosos, que han podido ver, por primera vez en su vida, el dependiente del ramo de limpiezas, que desaba con la escoba al conde de la sierrita, que con la cesta al brazo lleva las vitallitas; los reparadores de pan, los vendedores de café a cuatro la taza, y cuantos por obligación y por deber rompen con sus plúms la escarcha con que la noche alfombra las calles de la capital de España en la estación presente. A las seis menos cuarto próximamente comenzó a amanecer. El cielo estaba algo encapotado, lo cual hacía esclamar a más de un aficionado a la astronomía «me parece que va a llover.» Al anuncio de este pronóstico muchas damas volaban se airadas, y miraban con disgusto a los que profetizaban lluvias.

El cielo, para dar un mentís a los profetas, se fué despojando poco a poco, y si bien no hacía ese hermoso azul, característico de nuestra villa, ofrecía la gratísima esperanza a todos de que, como vulgarmente se dice, no se agnarian las fiestas.

A las siete en punto los músicos de todos los cuerpos de la guarnición, los de los cantones, y los trompetas de todos los regimientos de caballería, salieron de sus respectivos cuarteles, lanzando al viento los armoniosos acordes de la tradicional diana.

Las músicas que como ya anunciamos con anterioridad, han recorrido las calles todas de Madrid, han hecho abandonar sus lechos precipitadamente a los poco aficionados a madrugar.

Raro era el balcon en que dentro de sus vidrieras no se veía el hermoso rostro de alguna dama ó el infantil de alguna polla, que instantes despues había de ser el encanto del sexo feo.

Los músicos todos, según la orden que se les había dado, despues de recorrer las calles, acudían al ministerio de la Guerra, para regresar despues por las calles que les estaban designadas, a sus cuarteles.

La calle de Alcalá, presentaba un precioso golpe de vista, y cualquiera que no hubiera sabido la hora que era, se habría figurado que eran las tres de la tarde.

Para que puedan formarse una idea exacta de aquellos de nuestros lectores que no hayan madrugado, del espectáculo que ofrecía Madrid a las siete y media de la mañana, les diremos que cada una de sus calles se asemejaba a la de Alcalá en una tarde de toros.

A pesar de ser la concurrencia tan extraordinaria, no hemos presenciado el menor disgusto.

Todos los rostros manifestaban una animación que se sentía a presencia de un suceso nuevo y agradable.

A las ocho y cuarto las músicas regresaban a los cuarteles respectivos, para, despues de un descanso de una hora, volver a salir a las calles al frente de sus regimientos y concurrir a la formación.

Gran parte del público se acompañaba con entusiasmo a los músicos.

A las nueve ha dado comienzo la salida de los cuerpos de la guarnición de sus cuarteles, estacionándose en los puntos designados de antemano por la superioridad, y a las diez y cuarto se encontraban ya en correcta formación todas las tropas.

Los músicos todos, según la orden que se les había dado, despues de recorrer las calles, acudían al ministerio de la Guerra, para regresar despues por las calles que les estaban designadas, a sus cuarteles.

La calle de Alcalá, presentaba un precioso golpe de vista, y cualquiera que no hubiera sabido la hora que era, se habría figurado que eran las tres de la tarde.

Para que puedan formarse una idea exacta de aquellos de nuestros lectores que no hayan madrugado, del espectáculo que ofrecía Madrid a las siete y media de la mañana, les diremos que cada una de sus calles se asemejaba a la de Alcalá en una tarde de toros.

A pesar de ser la concurrencia tan extraordinaria, no hemos presenciado el menor disgusto.

Todos los rostros manifestaban una animación que se sentía a presencia de un suceso nuevo y agradable.

A las ocho y cuarto las músicas regresaban a los cuarteles respectivos, para, despues de un descanso de una hora, volver a salir a las calles al frente de sus regimientos y concurrir a la formación.

Gran parte del público se acompañaba con entusiasmo a los músicos.

A las nueve ha dado comienzo la salida de los cuerpos de la guarnición de sus cuarteles, estacionándose en los puntos designados de antemano por la superioridad, y a las diez y cuarto se encontraban ya en correcta formación todas las tropas.

DESPOSORIOS.

A las diez y media sonó el cañonazo que estaba esperando con vivísima ansiedad el pueblo de Madrid y los muchos millares de forasteros que desde muy temprano inundaban las calles de la carrera. Aquel disparo anunciaba la salida de Palacio del cortejo real. Las fuerzas de la guarnición estaban estacionadas por dicha carrera, y tras la doble fila que formaban, agrupábase un inmenso gentío que saludaba con viva emoción la presencia de S. M.

La comitiva nupcial era digna de la corte de España en sus mejores tiempos y presentaba brillantísimo aspecto guardando el orden siguiente:

1.º Una sección de caballería abriendo la marcha.

2.º Dos clarinetos y un timbalero de las reales caballerizas a caballo.

3.º Cuatro maceros a caballo.

4.º Cuatro palafreneros a caballo.

5.º Dos jacos con arreos a la oriental.

6.º Dos caballos con idem.

7.º Dos id. id.

8.º Dos caballos con sillas descubiertas con escudos bordados seda y oro.

9.º Dos caballos con sillas descubiertas, una del tiempo de Carlos IV y otra de Fernando VII.

10.º Dos caballos con sillas descubiertas una de terciopelo azul y oro y otra de ante y oro.

12.º Dos caballos con reposteros ó caparrazones.

13.º Dos idem con sillas de terciopelo azul y oro una y la otra encarnado y oro.

14.º Dos id. con sillas amarillo y plata y otra encarnada y oro.

15.º Dos id., uno verde y plata, otro verde y oro.

16.º El picador mayor a caballo.

17.º Dos ayudantes de picador y un domador.

18.º Cuatro alumnos del picadero.

19.º Cuatro palafreneros carreristas.

20.º Un landó con cuatro caballos, con los reyes de armas.

21.º Una berlina a la Daumont con cuatro caballos y librea a la napoleona ocupada por dos gentiles-hombres de casa y boca.

22.º Berlina con cuatro caballos ágiles con dos mayordomos de semana.

23.º Berlina con cuatro caballos ágiles con la servidumbre de la infanta doña Cristina.

24.º Un coche de cuatro faroles y tiro de seis caballos empuñados, con la servidumbre de SS. AA. las infantas.

25.º Otro coche igual al anterior con la servidumbre del rey D. Francisco.

26.º Otro coche idem, con la servidumbre de la princesa de Asturias.

27.º Otro coche idem, con la servidumbre del rey D. Alfonso, con correo de órdenes.

28.º Dos batidores de la escolta real.

29.º Coche de cuatro faroles con su alteza la infanta doña Cristina (de su propiedad), un correo haciendo de caballerizo, un oficial y escolta.

30.º Dos batidores.

31.º Coche de corona ducal con seis caballos empuñados, con SS. AA. las infantas, con batillerizo, oficial y escolta.

32.º Coche de caoba con ocho caballos ricamente enjuagados para respeto de S. M. el rey.

33.º Cuatro batidores.

34.º Coche de corona real con ocho caballos con magníficos atalajes, con S. M. el rey y el rey D. Francisco. A la derecha del coche el jefe principal de la escolta, y a la izquierda el caballerizo de campo, siguiendo brillante escolta.

35.º Capitan general de Madrid, ayudantes y plana mayor.

36.º Escolta de S. M.

37.º Palafreneros de servicio.

38.º Tropa de caballería que cerraba la marcha.

Este magnífico comitiva se dirigió por las calles Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, paseo del Botánico a la basílica de Atocha.

Durante el tránsito Madrid ofrecía el aspecto más sorprendente: todas las casas o balcones colgaduras, los balcones estaban llenos de hermosas y elegantes damas, y apenas podía contener la tropa la multitud que por todas las avenidas afluía al paso del regio cortejo.

En los arboles del Prado se habían encaramado los curiosos más atrevidos.

Un tiempo magnífico y un sol primaveral contribuían a la brillantez de este cuadro de las pompas monárquicas.

Mientras el rey se dirigía a la basílica, la princesa de Asturias, en quien había delegado su augusta abuela el ca-

azul y oro una y la otra encarnado y oro.

14.º Dos id. con sillas amarillo y plata y otra encarnada y oro.

15.º Dos id., uno verde y plata, otro verde y oro.

16.º El picador mayor a caballo.

17.º Dos ayudantes de picador y un domador.

18.º Cuatro alumnos del picadero.

19.º Cuatro palafreneros carreristas.

20.º Un landó con cuatro caballos, con los reyes de armas.

21.º Una berlina a la Daumont con cuatro caballos y librea a la napoleona ocupada por dos gentiles-hombres de casa y boca.

22.º Berlina con cuatro caballos ágiles con dos mayordomos de semana.

23.º Berlina con cuatro caballos ágiles con la servidumbre de la infanta doña Cristina.

24.º Un coche de cuatro faroles y tiro de seis caballos empuñados, con la servidumbre de SS. AA. las infantas.

25.º Otro coche igual al anterior con la servidumbre del rey D. Francisco.

26.º Otro coche idem, con la servidumbre de la princesa de Asturias.

27.º Otro coche idem, con la servidumbre del rey D. Alfonso, con correo de órdenes.

28.º Dos batidores de la escolta real.

29.º Coche de cuatro faroles con su alteza la infanta doña Cristina (de su propiedad), un correo haciendo de caballerizo, un oficial y escolta.

30.º Dos batidores.

31.º Coche de corona ducal con seis caballos empuñados, con SS. AA. las infantas, con batillerizo, oficial y escolta.

32.º Coche de caoba con ocho caballos ricamente enjuagados para respeto de S. M. el rey.

33.º Cuatro batidores.

34.º Coche de corona real con ocho caballos con magníficos atalajes, con S. M. el rey y el rey D. Francisco. A la derecha del coche el jefe principal de la escolta, y a la izquierda el caballerizo de campo, siguiendo brillante escolta.

35.º Capitan general de Madrid, ayudantes y plana mayor.

36.º Escolta de S. M.

37.º Palafreneros de servicio.

38.º Tropa de caballería que cerraba la marcha.

Este magnífico comitiva se dirigió por las calles Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, paseo del Botánico a la basílica de Atocha.

Durante el tránsito Madrid ofrecía el aspecto más sorprendente: todas las casas o balcones colgaduras, los balcones estaban llenos de hermosas y elegantes damas, y apenas podía contener la tropa la multitud que por todas las avenidas afluía al paso del regio cortejo.

En los arboles del Prado se habían encaramado los curiosos más atrevidos.

Un tiempo magnífico y un sol primaveral contribuían a la brillantez de este cuadro de las pompas monárquicas.

Mientras el rey se dirigía a la basílica, la princesa de Asturias, en quien había delegado su augusta abuela el ca-

DISTINCIONES HONORÍFICAS.

REAL DECRETO.

En atención a las razones espuestas por mi ministro de Estado, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en conceder a los comprendidos en la lista que se publica a continuación, las condecoraciones que respectivamente se designan en la misma. Se expedirá libre de gastos, con arreglo a la ley de Presupuestos de 1859, el título que corresponde a cada uno de los agraciados, en la forma acostumbrada.

Dado en Palacio a veintidós de enero de mil ochocientos setenta y ocho.— Alfonso.— El ministro de Estado, Manuel Silveira.

Lista de las personas que han sido agraciadas con distintas condecoraciones, a tenor de lo dispuesto en el decreto que precede, en premio de obras científicas que han publicado, de trabajos artísticos notables, y por lo que han contribuido al establecimiento y desarrollo de diversas industrias, cooperando por estos medios a la gloria de la Nación y al fomento de la riqueza pública.

INSTRUCCION PÚBLICA, AGRICULTURA E INDUSTRIA.

D. Manuel Ríos y Pedraza, rector de la universidad Central, gran cruz de Isabel la Católica.

D. Antonio Aguilar, director del Observatorio Astronómico, id. id.

D. Julian Casaña, rector de la universidad de Barcelona, id. id.

D. Miguel Colmeiro, director del Jardín Botánico, id. id.

D. Francisco Asenjo Barbieri, maestro compositor, id. id.

D. Carlos de Haes, pintor distinguido, id. id.

D. Francisco Sans, director del museo de Pinturas, id. id.

D. Jacinto Diaz y Scaet, catedrático

de la universidad de Barcelona, autor de obras, encomienda ordinaria de Isabel la Católica.

D. Francisco de Polch y Amich, id. id.

D. Manuel Fernandez, id. de la universidad de Granada, autor de obras, idem, id.

D. Julian Calleja, decano de la facultad de Medicina de Madrid, autor de obras, id. id.

D. Pedro Lopez Sanchez, catedrático de la universidad de Madrid, autor de obras, id. id.

D. Leon Salmeán, rector de la universidad de Oviedo, id. de Carlos III.

D. Juan Domingo Aramburu, catedrático de la universidad de Oviedo, id. de Isabel la Católica.

D. Pablo Zamora, decano de la universidad de Santiago, id. id.

D. Juan Campelo, id. de la universidad de Sevilla, id. id.

D. Cayetano Vilal y Valenciano, catedrático de la universidad de Barcelona, autor de obras, id. id.

D. Francisco de Borja Paloma, id. de la universidad de Sevilla, id. id.

D. José María Guillen y Torales, decano de la universidad de Valencia, autor de obras, id. id.

D. Andrés de la Orden, decano de la universidad de Valladolid, id. id.

D. Clemente Ibarra y Perez, id. de la de Zaragoza, id. id.

D. Francisco Cortázar, catedrático de Medicina de Madrid, autor de obras, id. id.

D. Victor Diaz Ordoñez, catedrático de la universidad de Oviedo, encomienda ordinaria de Isabel la Católica.

D. Francisco Bonet y Boñil, director del Instituto de Barcelona, id. id.

D. Gabino Moreno y Cabazon, id. del Instituto de Logroño, id. id.

D. Genaro Lopez, id. del Instituto de Ciudad-Real, id. id.

D. Celedonio Velazquez, id. del Instituto de Toledo, id. id.

D. Luis Herrero, id. del Instituto de Caba, id. id.

D. Nicolás Latorre, id. del Instituto de Jerez, id. id.

D. Isidro Rueda, director fundador del Instituto de Ponferrada, id. id.

D. Santiago de Orts y Morán, catedrático del Instituto de Murcia, cruz sencilla de Carlos III.

D. Claudio Ortega y Sanchez, id. del Instituto de Toledo, id. id.

D. Claudio Polo y Astudillo, catedrático del Instituto de Oviedo, id. id.

D. Rafael Chamorro y Abad, id. del de Madrid, id. id.

D. Ildefonso Zubia e Icazarriaga, idem del de Logroño, id. id.

D. Santos Barrón e Infante, id. del de Bilbao, id. id.

D. Diego Ferrero y Perez, id. del de Oviedo, id. id.

D. Francisco Barceló y Combis, idem del de Palma, autor de obras, id. id.

D. Francisco Anglada y Reventós, idem del de Barcelona, id. id.

D. Manuel María Esá, id. del de Badajoz, id. id.

D. Eusebio Suanza y Castellet, idem del de Madrid, id. id.

D. Federico Mendoza y Roselló, idem del de Valencia, id. id.

D. Vicente Andújar y Casavero, idem del de Málaga, id. id.

D. José Morales y Montero, catedrático de música del de Alicante, id. id.

D. Justo de Luna, secretario de la escuela de Minas, encomienda ordinaria de Isabel la Católica.

D. José María Quadrado, jefe del archivo de Mallorca, autor de obras, idem idem.

D. José María Escudero de la Peña, director del archivo de Alcalá, autor de obras, id. id. de Carlos III.

D. Francisco Diaz Sanchez, jefe del archivo de Simancas, id. id. de Isabel la Católica.

D. Miguel Velasco y Santos, jefe del archivo de Valencia, autor de obras, idem id.

D. Jacinto Sarraz y Colás, director de la escuela Normal de Madrid, id. idem de Carlos III.

D. Cayetano Martín y Oñate, id. de la de Toledo, id

rácter de madrina de la boda, por no permitírsele su delicado estado de salud salir de Palacio...

Esta llegó a la estación desde Aranjuez en tren expreso, acompañada de sus padres y hermanos...

1.º Coche de cuatro faroles con cuatro caballos a guisa...

2.º Otro id. con la servidumbre de la reina Cristina...

3.º Dos batidores.

4.º Lujosa berlina nueva de tumba, con seis caballos empenachados...

5.º Dos batidores.

6.º Coche de amaranto con seis caballos empenachados...

7.º Cuatro batidores.

8.º Coche de cifras con seis caballos, primorosamente ataviados...

La basílica de Atocha, á donde se dirigían los augustos desposados, estaba regimada decorada para recibirlos...

También allí era inmenso el gentío, que lo inundaba todo trepando por las laderas del Cerrillo de San Blas...

El frontispicio y la verja exterior de la basílica estaban adornados con verde ramaje, grupos de banderas y tres grandes escudos...

La duquesa de Medinaceli, vestía blanco de plata con encajes; la de Medina-Sidonia, color granato; la marquesa de Calderón, blanco con adornos azules...

El interior de la basílica presentaba un ostentoso y severo aparato. Cubrían los muros laterales ricos tapices de terciopelo carmesí y oro...

Dichos tapices sirvieron para decorar el templo en los casamientos de la reina Isabel y de la princesa de Asturias.

El altar mayor se hallaba espléndidamente adornado, destacándose en el centro la imagen de Nuestra Señora. La candelera de la mesa del altar era de plata dorada á fuego y de tanto mérito artístico como valor.

Alfombraba el presbiterio el nuevo y preciosísimo tapiz á cuyo bordado han contribuido cien señoras próximamente de nuestra aristocracia...

A la derecha del presbiterio estaba dispuesto el estrado para los regios con-

yuges con dos suntuosos sillales tapizados de sedería blanca con bordados de colores y oro...

Al lado del estrado se hallaban quince sillones para los ministros, de damasco rojo y maderas doradas...

Frete al estrado real se hallaban los sillones para los ministros y en segundo término el sitio reservado á sus señoras.

A los dos lados se habían dispuesto tribunas tapizadas de damasco carmesí, en las cuales asistían á la ceremonia los invitados por el siguiente orden: á la derecha del presbiterio, embajadores y enviados extraordinarios...

Después de las nueve de la mañana habían ido acudiendo al templo los invitados y ocupando sus respectivas tribunas. Era un magnífico golpe de vista el que ofrecían los variados uniformes de los palaciegos, militares, personajes civiles...

La precipitación con que escribimos estos apuntes nos impide hacer una enumeración completa ni dar detalles minuciosos.

La duquesa de Medinaceli, vestía blanco de plata con encajes; la de Medina-Sidonia, color granato; la marquesa de Calderón, blanco con adornos azules...

La duquesa de Baena, gris con aplicaciones encarnadas; la condesa de Sástago, azul celeste con blondas azules...

La duquesa de Montpensier vestía de amarillo y negro; la infanta Cristina de azul, y la condesa de París de rosa pálido.

El duque de Montpensier llevaba uniforme de capitán general; el conde de París uniforme de infantería francesa, y el infante D. Antonio traje de terciopelo negro.

Después de las nueve de la mañana habían ido acudiendo al templo los invitados y ocupando sus respectivas tribunas. Era un magnífico golpe de vista el que ofrecían los variados uniformes de los palaciegos...

No nos ha de llevar empero nuestro espolismo hasta desconocer que las distinguidas señoras del cuerpo diplomático extranjero eran dignas de figurar entre las primeras.

Entre los capitanes generales vimos al duque de la Torre, al marqués de la Habana, al marqués de Miravalles y al general Rubalcaba.

Entre los grandes de España con Toison, al duque de Fernán-Núñez y á don Alejandro Mon y al conde de Finoherrnoso.

Entre los grandes cubiertos, á los duques de Rivas, de Medina Sidonia y de Osuna, á los marqueses de Ministrol y de Hoyos, á los duques de Fernandina, á los marqueses de Ayerbe, de Guendulain, de Bedmar, de Benamagis, de Sallar, de Corvera, de Maqueda, de la Torre, de Cáceres y de Manzanado.

Las comisiones del Senado y del congreso que se habían dirigido al templo en los lujosos trenes de estas Cámaras, precedidos por los maceros, fueron recibidas con los honores que los corresponden tocando la música de alabarderos la marcha de los infantes.

Con iguales honores fué recibido el patriarca de las Indias, encargado de bendecir la unión de SS. MM.

El cardenal Moreno, el nuncio de S. S., el obispo auxiliar de Madrid y el obispo de Orihuela, asisían también á la solemnidad.

La primera de las personas de la familia real que acudió al templo fué la infanta doña Cristina, que vestía blanco y verde mar, con guirnalda de flores, llevando su cola el jefe de su casa conde de Villavicencio.

Momentos después entraban las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, con trajes blancos con guirnalda de rosas acompañadas de su dama vizcondesa de Ayalá.

Siguieron después los reyes D. Alfonso y D. Francisco de Asís, ambos con uniformes de capitán general con el Toison y bandas de San Fernando y de Carlos III respectivamente.

acompañaban á SS. MM. los ministros y los jefes superiores de Palacio. Casi al mismo tiempo llegaba la princesa de Asturias, acompañando á la ilustre desposada y á la familia de ésta.

La reina doña Mercedes lucía un riquísimo traje de raso blanco, con encajes de Alençon y flores de azahar y un velo también de Alençon que llegaba hasta el suelo. Llevaba diadema de perlas y brillantes, regalo de la princesa de Asturias, y collar y pendientes también de perlas, regalo de S. M. el rey.

La princesa de Asturias llevaba un precioso vestido de raso blanco, y el manto de terciopelo carmesí bordado de seda de colores y oro; el velo era de encaje, igual al de la reina, pero más corto, y la diadema, de rubíes y brillantes. Llevaba la cola de la reina Mercedes el marqués de Santa Cruz, y la de la princesa el marqués de Berlanga del Duero.

La duquesa de Montpensier vestía de amarillo y negro; la infanta Cristina de azul, y la condesa de París de rosa pálido.

El duque de Montpensier llevaba uniforme de capitán general; el conde de París uniforme de infantería francesa, y el infante D. Antonio traje de terciopelo negro. La marquesa de Santa Cruz, gris plata con corpiño negro y adorno del mejor gusto.

El clero de la basílica, con cruz levantada, recibió á las reales personas á la puerta, á la vez que una comisión de la grandeza.

Los regios contrayentes se dirigieron al altar mayor, donde estaba el patriarca de pontifical.

Colocáronse en el centro del presbiterio, el rey; á su izquierda, su futura esposa, y á un lado y otro al rey don Francisco y la princesa de Asturias, como testigos del casamiento.

Su Emma, el señor cardenal Patriarca, acompañado de los ministros correspondientes, dejó el báculo en manos del que le servía y dijo:

«Señor D. Alfonso XII de Borbon y Borbon, rey católico de España, yo requiero á V. M. y á V. A. también, serenísima Sra. D.ª María de las Mercedes Orleans y Borbon, infanta de España, para que si saben algun impedimento por donde este matrimonio no pueda ni deba ser contraído, ni ser firme y legítimo; conviene á saber, si hay entre V. M. y V. A. impedimento de consanguinidad, afinidad ó espiritual parentesco, además de los dispensados por Su Santidad; si tienen hecho voto de castidad ó religión; y finalmente, que si hay cualquier otro impedimento, lo manifiesten V. M. y V. A.; lo mismo mandado á los que están presentes. Segunda y tercera vez os requiero que si sabeis algun impedimento, lo manifesteis libremente.»

Consignado no haber impedimento alguno, su Emma, dirigiéndose á la reina añadió: «Sra. Sra. D.ª María de las Mercedes de Orleans y Borbon, infanta de España, quiero V. A. por su legitimo esposo y marido por palabras de presente, como lo manda la santa, católica y apostólica Iglesia Romana, á don Alfonso XII de Borbon y Borbon, rey católico de España?»

Antes de responder S. A. hizo la memoria de besar la mano á sus augustos padres, y repitiéndose por su embaixadísima la misma pregunta, respondió S. A.:

«Si quiero. «Otorgase V. A. por esposa y mujer del Sr. D. Alfonso XII de Borbon y Borbon, rey católico de España?»

«Si otorgo. «Recibe V. A. al referido señor don Alfonso XII de Borbon y Borbon, rey católico de España, por su esposo y marido?»

«Si recibo. Después dirigiéndose su Emma, el cardenal patriarca á S. M. el rey dijo: «Señor D. Alfonso XII de Borbon y Borbon, rey católico de España, quiero V. M. á la Sra. Sra. D.ª María de las Mercedes de Orleans y Borbon, infanta de España, por esposa y legitima mujer, por palabra de presente como lo manda la santa, católica y apostólica Iglesia Romana?»

«Si quiero, contestó S. M. «Otorgase V. M. por esposo y marido de la Sra. Sra. D.ª María de las Mercedes de Orleans y Borbon, infanta de España?»

«Si otorgo. «Recibe V. M. por su esposa y mujer á la Sra. Sra. D.ª María de las Mercedes de Orleans y Borbon, infanta de España?»

«Si recibo. En seguida se dieron la mano derecha los augustos contrayentes y tomando el báculo el señor cardenal patriarca, añadió:

«Y yo de parte de Dios Todopoderoso y de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo, y de la Santa Madre Iglesia, desposo á V. M. Sr. D. Alfonso XII de Borbon y Borbon, rey católico de España, con la Sra. Sra. D.ª María de las Mercedes de Orleans y Borbon, infanta de España.»

«Y yo de parte de Dios Todopoderoso y de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo, y de la Santa Madre Iglesia, desposo á V. M. Sr. D. Alfonso XII de Borbon y Borbon, rey católico de España, con la Sra. Sra. D.ª María de las Mercedes de Orleans y Borbon, infanta de España.»

«Y yo de parte de Dios Todopoderoso y de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo, y de la Santa Madre Iglesia, desposo á V. M. Sr. D. Alfonso XII de Borbon y Borbon, rey católico de España, con la Sra. Sra. D.ª María de las Mercedes de Orleans y Borbon, infanta de España.»

«Y yo de parte de Dios Todopoderoso y de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo, y de la Santa Madre Iglesia, desposo á V. M. Sr. D. Alfonso XII de Borbon y Borbon, rey católico de España, con la Sra. Sra. D.ª María de las Mercedes de Orleans y Borbon, infanta de España.»

«Y yo de parte de Dios Todopoderoso y de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo, y de la Santa Madre Iglesia, desposo á V. M. Sr. D. Alfonso XII de Borbon y Borbon, rey católico de España, con la Sra. Sra. D.ª María de las Mercedes de Orleans y Borbon, infanta de España.»

fonso XII de Borbon y Borbon, rey católico de España, y á V. A. Serma. Señora doña María de las Mercedes de Orleans y Borbon, infanta de España, y este Sacramento de Matrimonio con firme en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, Amen.»

Después de dar la bendición el señor cardenal patriarca tomó el aspersorio y echó agua bendita á los augustos contrayentes, terminando con esto el acto de los desposorios.

El cardenal patriarca con báculo y mitra y acompañado de los ministros correspondientes, uno de ellos con la cruz, otro con el aspersorio y otro con la salvilla, que contenía las arras y los anillos, hizo después la bendición de las arras, y después la de los anillos, rociándolos con agua bendita.

Después tomó uno de los anillos entre los tres primeros dedos de la mano izquierda y se lo puso á S. M. el Rey en el dedo anular de la mano derecha.

Del mismo modo tomó el ofiicante el otro anillo y se lo entregó al rey para que se lo pusiera á la reina en el dedo anular de la mano derecha.

Después de esta coronación se hizo la de la entrega de las arras, poniendo S. M. la reina las manos juntas y abiertas con las palmas hacia arriba debajo de las de S. M. el rey en la misma forma y echando el señor cardenal las arras en las manos del rey y este en las de la reina mientras dijo su embaixadísima y repitió S. M. el rey estas palabras:

«Esposa, este anillo y arras os doy en señal de matrimonio. Contestando S. M. la reina: «Yo las recibo.»

S. M. la reina puso las arras en la salvilla y el señor cardenal pronunció las oraciones del ritual.

Los augustos contrayentes se dieron las manos derechas y el señor cardenal haciendo la señal de tocarlas y caminando delante con báculo y mitra, condujo á SS. MM. al sitio que les estaba preparado, cerca de la grada del altar mayor donde se celebró la misa.

Después de la lectura de la epístola se entregaron á SS. MM. veias encendidas; y poco antes de la oración dominical se les puso el velo y yugo conyugal.

Después de las oraciones correspondientes y de darse la paz á SS. MM. y A.A. continuó la misa, se les quitó á SS. MM. el yugo y velo, y dijo el señor cardenal:

«Ya que vuestras magestades han recibido las bendiciones según la costumbre de la Iglesia, o que les amonesto es que se guarden lealtad el uno al otro; y en tiempo de oración y mayormente en ayuno y festividades, guarden castidad. Amense vuestras magestades recíprocamente, como marido y mujer, y permanezcan en el santo temor de Dios. Amen.»

Concluida esta sinuestación se sirvió á su Emma, el aspersorio con el cual echó agua bendita á SS. MM.

Después de la bendición y del Evangelio último, se volvió el señor cardenal á SS. MM. y hablando con el rey y como haciéndole entrega de su esposa, dijo: «Compañera de V. M. y yo sierva: ántela V. M. como Cristo ama á su Iglesia.»

«He in pace.» Después de la misa que fué celebrada á gran orquesta por la capilla real, se cantó el Te Deum, y terminada la función salieron del templo SS. MM. y A.A. seguidos del numeroso y brillante séquito de que hemos dado tan solo una ligera idea.

Al regresar á Palacio se unieron los dos cortejos, figurando por orden de ca-

- D. Nemesio Fernandez Cuesta, id. encomienda ordinaria de Carlos III. D. Angel Pulido, doctor en medicina y director del «Anfiteatro Anatómico», idem id. D. Andrés Vidal y Roger, editor de música, id. id. D. Bernardino Montañés, pintor distinguido, encomienda ordinaria de Isabel la Católica.

PUBLICISTAS.

- D. Abelardo de Carlos, director y propietario de la «Ilustración Española y Americana», gran cruz de Isabel la Católica. D. Teodoro Llorente y Olivares, director y propietario de las «Provincias» de Valencia, encomienda de número de Isabel la Católica. D. Diego Bravo y Destouet, director de la «Epoca», id. id. D. Dionisio Chauhié, director del «Tiempo», id. id. D. Luis Polanco, director del «Imparcial», id. id. D. Pedro Diz y Romero, director de la «Mañana», id. id. D. Ricardo de Medina, director de la «Revista Europea», publicación científica, encomienda de número de Isabel la Católica. D. José Arroyo y Cobo, director del «Constitucional», id. id. D. José de Alcázar, ex-director del «Parlamento», id. id. D. José María del Campo y Navas, ex-redactor de la «Correspondencia de España», encomienda ordinaria de Isabel la Católica. D. Luis Soler y Casajuana, redactor del «Diario Español», id. id. D. Javier de Ugarte, redactor del «Tiempo» y de la «Revista de Legislación de Ultramar», id. id. D. José Fernandez Bremon, redactor de la «Epoca» y colaborador de la «Ilustración Española y Americana», id. id. D. Eduardo de Lustedo, redactor de los «Debates» y colaborador de la «Revista de España», id. id. D. José Sanchez Gadeo, id. de hacien-

da, de varios periódicos y corresponsal del «Fomento», id. id. D. Angel Pulido, doctor en medicina y director del «Anfiteatro Anatómico», idem id. D. Antonio Peña y Goni, distinguido crítico musical, id. id. D. Teodoro Baró, director de la «Crónica de Cataluña», id. id. D. Juan Clemente Cervero, id. del «Diario de Zaragoza», id. id. D. Antonio María Ojal, id. del «Español de Sevilla», id. id. D. José Ruiz y Ruiz, redactor de la «Prensa Gaditana», id. id. D. Federico Pinal, director del «Porvenir de Sevilla», id. id. D. Luis Grandallana y Zapata, colaborador de periódicos de Cádiz y Jerez, de asuntos literarios, id. id. D. José Rossety, cronista de Cádiz, y autor de la «Guía nominal artístico-descriptiva», id. id. D. Restituto Estirado, redactor del «Popular» y ex-director del «Norte de Castilla», id. id. D. Matías Nieto y Serrano, doctor en medicina, y director del «Siglo Médico», encomienda de número de Isabel la Católica. D. Emilio Sanchez Pastor, redactor de la «Iberia», id. ordinaria de id.

AGRICULTURA É INDUSTRIA.

- D. Francisco Javier de Bona, estadista y autor de obras, gran cruz de Isabel la Católica. D. Antonio Sanchez Almodovar, fabricante de vinos en grande escala, idem id. D. Eusebio de Zuleaga, artista muy distinguido, id. id. D. Miguel Lopez Martinez, agricultor distinguido y autor de obras, id. id. Señor marqués del Riscal, agricultor distinguido, id. id. D. Francisco Jimenez Cano, agricultor importante, cruz sencilla de Carlos III. D. Bartolomé Calabrig, agricultor, idem id.

- D. Joaquin Gomez Aleama, id. id. id. D. Francisco Campos Cortés, id. id. id. D. Juan Egea Domenech, id. id. id. D. Ricardo Torroja y Madero, agricultor distinguido, encomienda ordinaria de Isabel la Católica. D. Antonio Canga Argüelles, id. idem, idem id. de Carlos III. D. Juan José Jimenez, id. id. id. de Isabel la Católica. D. Isidro Sainz de Berandía, id. idem, idem id. de Carlos III. D. José Garcés, labrador distinguido, cruz sencilla de Isabel la Católica. D. Zolio Espajo, profesor de la escuela de Agricultura, autor de obras, encomienda ordinaria de id. D. Mateo Tuñon de Lara, ingeniero agrónomo, autor de obras, cruz sencilla de Carlos III. D. Santiago de Palacio y Rugama, ingeniero y secretario de agricultura de Palencia, id. id. D. Vicente Sanjuan y Bosch, id. id. de Murcia, id. id. D. Crispulo Naharro, perito agrónomo y ayudante de cultivos, cruz sencilla de Isabel la Católica. D. Francisco Prieto y Gonzalez, ingeniero industrial distinguido, encomienda ordinaria de id. D. Domingo Lizaur y Paul, ingeniero y secretario de agricultura de Cádiz, cruz sencilla de Carlos III. D. José Bragat, ingeniero jefe de montes distinguido de Zaragoza, encomienda ordinaria de Isabel la Católica. D. Salvador Ceron, id. id. de Cádiz, idem id. D. Manuel Llord, id. id. de Valladolid, id. id. D. Carlos Castel y Clemente, profesor de la Escuela de ingenieros de montes, autor de obras, id. id. D. Bernabé Michelena y Urbina, ingeniero de montes distinguido, id. id. D. Andrés Llanarad y Fábregas, profesor de la Escuela de ingenieros de montes, autor de obras, id. id. D. Luis Alvarez Albistur, autor de obras de agricultura, cruz sencilla de Carlos III.

- D. Isidro Comes, jardinero distinguido, id. de Isabel la Católica. D. Ramon Romualdo Aguado, id. id., autor de obras, id. id. D. José Miñana, capataz agrícola y de trabajos en el cultivo del naranjo, id. id. D. Patricio Saenz, agricultor distinguido, id. id. D. Manuel Tello, impresor y editor, encomienda ordinaria de Isabel la Católica. D. Gustavo Pfeiffer, artista grabador muy distinguido. D. Plácido Zuloaga, artista distinguido, id. id. D. José Sert, fabricante de tejidos, idem id. D. Salvador Lopez, industrial distinguido, cruz sencilla de Carlos III. D. Valeriano de Leuvenfeld, fabricante de harinas, encomienda ordinaria de Isabel la Católica. D. José de la Portilla, fundidor importante de hierro, id. id. D. Antonio Sanjurjo, fundidor de hierro, cruz sencilla de Isabel la Católica. D. Bartolomé Garrido, director de fábrica de cristales, id. id. D. Luis Paig Marcolí, fabricante de molduras y dorados, id. id. D. Emilio Oliver, editor distinguido, encomienda ordinaria de Isabel la Católica. D. José Cayetano Conde, regente de imprenta, cruz sencilla de Isabel la Católica. D. Juan Bautista Pach, id. id. id. D. Roque Sanchez, maestro distinguido de fábrica de aguardientes, id. id. D. José Rodríguez y Rodríguez, regente de imprenta y editor, cruz sencilla de Carlos III. D. Mariano Castañera y Placencia, regente de imprenta, cruz sencilla de Isabel la Católica. D. Jaime Merie y Saisset, fundador de la «Compañía Colonial», encomienda ordinaria de Isabel la Católica. D. Edmundo Merie y Saisset, id. id., idem id.

- D. J. Montañó, industrial distinguido, cruz sencilla de Carlos III. D. Antonio Zárate é Iraola, maestro distinguido de fábrica de armas, id. id. D. Marcelino Echevarria, industrial importante, id. id. D. Cipriano Rivera Diaz, obrero distinguido é inventor de piezas de bronce, cruz sencilla de Isabel la Católica. D. Félix de Silva y Solá, regente de imprenta, id. id. D. José Agudo, id. id., id. id. D. Antonio Bastinos, editor y librero, encomienda ordinaria de Isabel la Católica. D. Angel Garcia Ornaque, carpintero distinguido, cruz sencilla de Isabel la Católica. D. Santiago Rodriguez, regente de imprenta, id. id. D. Hilario Gonzalez Espada, maquinista de imprenta distinguido, id. id. D. Manuel Rodriguez, artista distinguido, id. id. D. Rafael Manzanares, tapicero distinguido, id. id. D. Sandalio Lerma, artista distinguido, id. id. OBRAS PÚBLICAS, COMERCIO Y MINAS. D. Jacobo Gonzalez Arnao, ingeniero de caminos muy distinguido, gran cruz de Isabel la Católica. D. Alejandro Millan, id., autor de obras, encomienda ordinaria de Carlos III. D. Mariano Quintana, id., autor de varios trabajos, id. id. D. José Antonio Rebollo, id., autor de obras, id. id. de Isabel la Católica. D. Daniel Cortazar, ingeniero de minas, autor de obras, id. id. D. Justo Egozcue, id. id., autor de obras, id. id. D. Lucas Mayada y Pueyo, id. idem, autor de obras, cruz sencilla de Carlos III.

tegorías, abriendo la hilera de coches los de los gentiles hombres, mayordomos de semana, grandes de España...

La travesía estaba inundada de gente que aclamaba á los reyes, arrojando á su paso por las calles de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor, poesías impresas y palomas.

La familia real permaneció reunida hasta las cinco, hora en que pasó cada cual á su habitación respectiva.

Los nuevos habitaciones prevenidas para S. M. están ahijadas con esquisito gusto y riqueza.

El salón de la entrada á las habitaciones del rey está estucado con filetes de oro y amueblado elegantemente.

La cámara está forrada de terciopelo carmesí sobre raso amarillo.

El antecámara nueva se halla forrada de terciopelo azul de Génova con las iniciales salientes A. B., entrelazadas, y flores de lis.

El gabinete de estudio y biblioteca es de estilo Luis XVI. Sobre la mesa se ven á la derecha los retratos de la reina Mercedes, de la princesa de Asturias, de la reina Isabel y del rey D. Francisco.

La pieza de vestir está estucada de blanco y contiene un lindo lavabo y un baño de mármol.

La pieza de paso á las habitaciones de la reina está estucada de blanco con tableros oscuros y contiene solo frente á una chimenea de mármol dos divanes con telas arabescas.

La sala de tapices contiene también con las habitaciones de la reina. La pieza que dá acceso está forrada de seda azul celeste, con muebles y cuadros á lo Luis XVI.

La cama es de ébano y bronceos dorados á fuego; entre los adornos del frontispicio descuellan un elegante medallón con las iniciales M. O. entrelazadas. Las colgaduras del pabellón y las de los bai-

ones son de Lampas rosa y forro de raso celeste. El mobiliario es riquísimo y digno de la pieza de que nos ocupamos.

Los balcones laterales de la derecha se hallaban ocupados por todos los representantes extranjeros, que lucían elegantes y costosos uniformes.

Un gigante inmenso poblaba la Plaza de Oriente y sus avenidas. Los árboles y la verja se hallaban cuajados de gente así como las estatuas que dan frente á la régia morada.

El desfile se ha llevado á cabo en medio del mayor orden, llamando notablemente la atención de todo el mundo los soldados por el aire marcial que distingue al soldado español.

Segun nuestros informes, todas las fuerzas han llamado mucho la atención de los extranjeros, y especialmente el benemérito cuerpo de la guardia civil, por la esbeltez de los individuos, su severo y airoso uniforme y marcialidad de su paso.

No han llamado menos la atención las compañías de guardias jóvenes que hoy han formado, por su admirable instrucción.

El desfile ha terminado á las cuatro de la tarde, regresando las tropas de la guarnición á sus cuarteles, y las de los cantones á los suyos respectivos.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones otorgando gracias para solemnizar el régio enlace:

INDULTOS. Artículo 1.º Se concede indulto de toda la pena á los que hayan sido condenados á arresto mayor, presidio ó prisión correccional, y destierro por tiempo que no exceda de un año.

Art. 2.º De igual gracia disfrutará los que hayan sido castigados con penas pecuniarias, sea que estén sufriendo prisión subsidiaria por insolventia, sea que, sin hallarse aun en este caso, no hayan satisfecho tampoco la multa.

Art. 3.º Se concede indulto del resto de su condena á todos los que, estando sufriendo en el establecimiento penal correccional, les falte un año ó más para la completa extincion de aquella.

Art. 4.º A todos los que no estén comprendidos en los artículos anteriores se les rebajará la quinta parte de la pena que les haya sido impuesta.

Art. 5.º Para disfrutar de la gracia concedida en los artículos 1.º y 2.º del presente decreto, es indispensable que los penados se hallen cumpliendo condena ó á disposicion del tribunal que haya dictado la sentencia ejecutoria. Los comprendidos en el art. 3.º deberán haber observado buena conducta y dado pruebas de arrepentimiento para gozar del beneficio que por dicho artículo se les concede.

reclamaciones y consultas á que don lugar sus disposiciones. Se concede indulto de toda pena á los desertores de primera vez y á los prófugos que se presenten á las autoridades constituidas en los plazos de dos meses en la Península, cuatro en el extranjero y seis en Ultramar.

Se declaran caballeros grandes cruces de la Orden del Mérito militar á los oficiales generales que se hallen en posesion de la de tercera clase de la misma Orden, obtenida por servicios prestados cuando ya pertenecian á dicha jerarquía.

Se declaran asimismo de tercera clase las cruces de segunda de la propia Orden, otorgadas á los coroneles del ejército y sus asimilados en recompensa de méritos contraídos cuando ya se hallaban en posesion de dicho empleo.

Se concede Empleo de brigadier á los tres coroneles más antiguos de infantería y al más antiguo de caballería y artillería y cuerpos de alabarderos, ingenieros, estado mayor del ejército, de plazas, guardia civil y carabineros. Tras empleos de brigadier al arma de infantería y uno á la de caballería, los cuales se adjudicarán á los coroneles con mando de cuerpo ó media brigada que lleven más tiempo en el desempeño de dichos cargos.

Empleo superior inmediato en todas las armas é institutos del ejército, desde teniente coronel á alférez inclusive, bien estén colocados en cuerpo, de reemplazo ó comisiones activas, que con las circunstancias prefijadas para el ascenso reglamentario fuesen los más antiguos de sus respectivas escalas. Un empleo para cada una de las clases de oficiales mayores y menores y ocho de alférez para los guardias.—Infantería: ocho empleos de coronel, 30 de teniente coronel, 30 de comandante, 40 de capitán y 40 de teniente.—Caballería: dos de coronel, seis de teniente coronel, seis de comandante, ocho de capitán y ocho de teniente.—Artillería: dos empleos para cada clase de jefe, y seis para cada una de oficial.—Ingenieros: uno y cuatro.—Estado mayor del ejército: uno y dos.—Guardia civil: 1 y 4.—Carabineros: 1 y 3.—Cantidad militar: uno y uno.—Cuerpo jurídico militar: uno y uno.—Cuerpo de profesores de equitación y veterinarios: un empleo á cada clase de profesores ó veterinarios primeros, segundos y terceros.—Aljéfer castrense aumento de sueldo de 200 pesetas anuales al más antiguo de cada una de las escalas.

Ascenderán á alféreces los sargentos primeros en la proporcion siguiente: 40 en infantería, 10 en caballería y cuatro respectivamente en guardia civil y carabineros. También ascenderán á sargentos primeros los 40 sargentos segundos más antiguos de infantería, ocho en caballería y cuatro respectivamente en las demás armas é institutos, á cuyo efecto los directores de las armas expedirán desde luego los nombramientos á quienes correspondan esta gracia. En los cuerpos de estado mayor, artillería, ingenieros, guardia civil, carabineros, administración militar, sanidad militar, jurídico militar, veterinaria y equitación se adjudicarán los empleos á los más antiguos de cada clase que no estén en posesion del superior, siendo de ejército en los cuerpos puramente militares y de carácter personal en aquellos en que se halla establecida la asimilacion.

El grado superior inmediato á los jefes y oficiales desde teniente coronel á alférez inclusive que no lo tengan y sean los más antiguos de las respectivas escalas, en la proporcion de uno por cada ocho del total de cada una de ellas.

A los que están graduados, se concede la cruz del Mérito militar, de la designada para premio de servicios especiales, segun su categoria, en la misma proporcion de uno por cada ocho del total de las escalas, y con la propia condicion de ser los más antiguos. Los que ya posean dicha cruz podrán permutarla por la de comandante ó capitán, con arreglo á su graduacion, de la orden de Isabel la Católica, y los que tengan esta por la de Carlos III.

La cruz de tercera clase del Mérito militar, de la designada para premio de servicios especiales, en la proporcion de uno por cada ocho del total de las escalas, á los que son los más antiguos de las respectivas escalas, en la proporcion de uno por cada ocho del total de cada una de ellas.

Concedido á los jefes y oficiales que se hallen en posesion de la plaza de real y militar orden de San Hermenegildo, el grado inmediato, y á los que lo tengan el superior al que disfrutan.

El grado inmediato, en la proporcion de uno por cada ocho, á los alumnos de las academias militares que estén cursando el último año de estudios, y una cruz del Mérito militar de primera clase de las designadas para premio de servicios especiales, en igual proporcion, á los alumnos de los otros años; adjudicándose estas recompensas á los más aventajados por el orden preferente de censuras y que más se distinguen por su aplicacion y aprovechamiento.

Un año de abono para el solo efecto de optar á los diferentes grados de la real y militar orden de San Hermenegildo á todos los generales, jefes y oficiales, y alumnos de las escuelas de las diferentes armas é institutos del ejército.

El grado del empleo superior inmediato á los sargentos primeros y segundos é insubstituidos del ejército en la proporcion de uno por cada ocho, siendo los más antiguos de sus respectivas escalas, no se hallen graduados, y á los que lo estén una cruz sencilla del Mérito militar de la designada para premio de servicios especiales, en igual proporcion y condicion de antigüedad.

Tres cruces pensionadas con dos pesetas 50 céntimos mensuales de la orden del Mérito militar por cada compañía, escuadrón ó batería é igual número de individuos de las clases de cabos segundos y soldados que resulten ser los más antiguos sin nota de favorable, y 20 sencillas á los que en las mismas condiciones se hallen en el orden de antigüedad; en la inteligencia de que estas cruces han de reopar las dos terceras partes por lo menos en los soldados.

un antiguo tambien entre los coroneles de caballería y estado mayor de plazas, y un empleo de brigadier al coronel de infantería más antiguo del ejército de Filipinas; segun la aplicacion de los grados, cruces y abonos que se otorgan por los artículos anteriores se verificará en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas en igual forma y proporcion que en los mismos queda establecida; tercero, respecto de los empleos, disposiciones especiales determinarán el número de los que deban considerarse á cada una de las clases de jefes, oficiales y tropa.

Por el ministerio de Marina: Se concede en el cuerpo general activo de la armada cuatro ascensos por clase, desde la de capitán de navío inclusive hasta la de alférez de navío, por rigurosa antigüedad, quedando los agraciados como supernumerarios y sin dejar vacante en las escalas inferiores.

En la escala de reserva se concede á cada uno de los más antiguos de las clases desde capitán de navío á alférez de fragata graduado la cruz blanca del Mérito naval que le corresponda segun su graduacion, ó el empleo inmediato sin sueldo ni antigüedad.

En los cuerpos de ingenieros y artillería, en las clases asimiladas con el general de la Armada, el ascenso inmediato á cada uno de los más antiguos en sus respectivas clases.

En el cuerpo de infantería de Marina el ascenso inmediato al más antiguo en las clases de coronel, teniente coronel y comandante, y en las de capitanes, tenientes y alféreces, á los dos que lo sean en sus respectivos escalafones.

En el cuerpo administrativo de la armada el ascenso en el propio concepto de los anteriores, al ordenador de segunda clase y comisario más antiguo de sus respectivas listas, así como á los tres contadores de navío de primera clase, tres de segunda y tres de fragata que ocupen los primeros números de sus escalafones, concediéndose tambien gracia de cruz ó ascenso supernumerario á los guarda-almacenes que ocupen el núm. 1.º en sus clases.

En el cuerpo de Sanidad ascenderán en la misma forma que los anteriores los subinspectores de primera y segunda clase más antiguos, así como dos primeros y dos segundos.

En el cuerpo eclesiástico, gracia de condecoracion ó ascenso supernumerario á los que ocupen los primeros números en las clases de teniente vicario, primero y segunda capellan.

En el cuerpo jurídico una gracia por clase, que oportunamente se designará. A las clases de maquinistas, contramaestros, conductores, sargentos y demas que disfruten premios de constancia, las mismas ventajas que se ha acordado al ejército por el real decreto de esta fecha.

Igualmente se concede á las clases de tropa y marinería las mismas gracias que se le otorgan al ejército, teniendo presente para esta concesion la organizacion respectiva de cada instituto en particular.

Un año de abono para el solo efecto de optar á los diferentes grados de la real y militar orden de San Hermenegildo, á los generales, jefes y oficiales á quienes no comprenda alguna de las gracias de esta disposicion.

Todos los empleos, grados y condecoraciones que se obtengan en virtud de este decreto serán con la antigüedad del día 23 del corriente mes.

Por el ministerio de Fomento se publica un decreto concediendo en la universidad de Madrid un título de doctor por cada facultad y seccion, y en todas las del reino uno de licenciado; en los institutos de Madrid que se sostienen de fondos generales con los colegios agregados, uno de licenciado y en las escuelas superiores y profesionales uno pericial ó de carrera.

Cuando el número de alumnos, adscritos de los requisitos necesarios para aspirar al premio, excediese de 15 en un grado de enseñanza ó en una escuela, se concederá un título más, aumentando sucesivamente el número en igual proporcion.

del Moro del globo del Sr. Godard, costeada por la diputacion provincial. A las nueve de la noche.—Fuegos artificiales en la Cibeles y en la puerta de Bilbao, costeados por el ayuntamiento.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 24 DE ENERO.

FIESTAS REALES

LAS ILUMINACIONES DE ANOCHE.

Anoche ofrecieron las calles principales de Madrid, un aspecto deslumbrador. Desde las siete comenzaron á circular las gentes, y el número de los curiosos inundaba por completo á la media hora el Prado, Recoletos, la calle de Alcalá, carrera de San Jerónimo, la puerta del Sol, avenidas y adyacencias, en número no exajerado que pasaba de cien mil almas.

Era imposible atravesar por delante de la Cibeles; imposible forzar los grupos, para seguir á paso ligero; habia que abandonarse á la corriente y dejarse llevar por sus impulsos.

Las iluminaciones eran brillantes y algunas de muy buen gusto. La calle de Alcalá sorprendia con la linea de luces del ministerio de Hacienda, rematando en el escudo del balcon principal; y hacian muy buen efecto las fachadas del Veloz-Club, de la casa del marqués de Casa-Irujo, los faroles encarnados y blancos de las Calatravas, que esmalaban las lineas de la arquitectura del edificio; las flores de lis en la Presidencia, y en el palacio del duque de Sexto; los pebeteros del palacio del marqués de la Torrequilla, y la vista á lo lejos de la elegante farola del Prado formando una corona con luces guardadas por bombas de cristal mate.

En el edificio oficial próximo á la presidencia, habia un letrero de luces, y dos transeúnes disputaban sobre lo que decia el título aquel. Conviniere por fin en su traduccion y lo tomaron por la «direccion de infantería».

El letrero mostraba, sin embargo, la clase de oficinas que allí funcionaban, y que son de la direccion de Hidrografia. Los jardines del ministerio de la Guerra, alumbrados á la veneciana, fueron punto de cita para los afortunados que iban provistos de papeleta especial. Los árboles del jardin, enlazados por guirnaldas de faroles, convidaban á pasear por aquella esplandida, y un trasparente colosal que reflejaba al sire la corona de los reyes, remataba el edificio con una orla, donde se leen los nombres de «Alfonso» y «Mercedes».

La fuente de la Cibeles estaba iluminada por un círculo de hueras; el público daba este nombre á las bombas de cristal, cuyo adorno realmente no es muy apropiado para aquella escultura. Lineas de luz figuran el césped; y largos mecheros que se reflejan en el agua, surtidores que se reproducen y oscilan con las ondas que agita la caída del chorro en corriente continua.

El paseo de Recoletos se quedó muy pronto casi á oscuras, porque las bujías incendiaron el papel de los faroles. Sin embargo, el efecto de los colores se pudo apreciar bien desde algunos puntos, y aquel paseo convidaba á recorrerle en todas sus direcciones por la temperatura primaveral de la noche; que todo convidaba ayer al esparcimiento y á la alegría.

El Crédito Moviliario, el Banco Hipotecario, la casa del diputado Sr. Arana, y otras particulares, eran adecuados complementos y buenos principios que anunciaban la verdadera sorpresa; la iluminacion del marqués de Campo, rica, elegante, artística, variada, quizá muy abundante, quizá muy prodiga, si la prodigalidad y la abundancia no fueran, en este caso, atractivo mayor y condicion principalísima.

La fabrica del gas de Valencia y el ingeniero Sr. Navarro Reverter, que ha dirigido la colocacion de los aparatos, merecieron universales aplausos. Aunque es muy difícil dar idea de ella, intentaremos describir su composicion. Coronan la verja del jardin filas de globos elípticos de cristal blanco tallado, coronados por unos sombreritos chinoscos. Domina esta fila una serie de bolas de grandes dimensiones, de cristal ópalo, terminadas por una corona de marqués, y ostentando los blasones de las provincias de España, primorosamente pintados de colores. A ambos lados de la verja hay dos casetas bordadas de pequeños globos de cristal, de colores variados y terminadas por unas cúpulas, cuyo remate son grandes globos con el escudo de armas del marqués de Campos. Calculamos en 1500 las luces de esta primera linea, cuyo efecto es admirable. La frontera presenta un golpe de vista deslumbrador y fantástico. Todos los resultados del edificio, y todas sus lineas arquitectónicas, cornisas, balcones, ventanas y medios puntos, están recorridas por lineas de elegantísimos globos en forma de tulipanes, de colores pálidos, azul, rosa y verde, cuya combinacion es muy artística.

En los balcones principales sobresalen esbeltos candelabros de rojo y oro, terminados por racimos de caprichosos globos, y hay además las grandes piezas de cristal tallado de colores vivos. Un gran escudo en forma de corazon, fondo blanco y las iniciales J. C. entrelazadas, con una corona de marqués encima. A ambos lados atributos del comercio, la navegacion y la industria. Sobre las barandillas de los balcones de cada uno de los cuerpos laterales luce una colosal guirnalda de hojas de lau-

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 23 DE ENERO.

Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente Despacho TELEGRAFICO: Cádiz, 23 (110 tarde).

A las once de la mañana ha fundeado en este puerto el vapor-correo «Habana», sin novedad.—L.

Los festejos dispuestos para mañana 24 son los siguientes: A las diez de la mañana.—Solemne misa y Te-Deum en San Isidro, con asistencia de la diputacion provincial y del ayuntamiento, costeado por esta corporacion.

A la una de la tarde.—Recepcion en Palacio.

A las tres.—Ascension en el Campo

rel, de cuyo centro pende un magnífico medallón con las iniciales A. B. el de la derecha y M. O. el de la izquierda. En la cornisa que separa el primero del segundo piso, descansa un gran juego, también de pedrería de cristal, compuesto de tres óvalos entrelazados con ramas de roble y laurel, y coronado el del centro con una diadema real. En este campean las letras A. M. entrelazadas; en el de la derecha se ven las lises de la casa de Borbon, y en el de la izquierda la brisura y las lises de los Orleans. Esta pieza enlaza por una ondulante cinta de colores nacionales, es calificada de combinación magistral. Termina el edificio en un arco iluminado, y sobre él, como si estuviera suspendida en los aires, brilla una estrella con cambiantes de luz y de preciosos colores que se distinguen desde grandes distancias.

Hemos omitido en esta imperfecta idea detalles como las soberbias flores de lila de piedras imitando el oro, que campean en los centros de los arcos, la estrella del balcón del centro imitando plata, y otras muchas piezas que por sí solas y en un edificio aislado causarían gran efecto. El conjunto es indescriptible. En los tulipanes y guirnalda se admira lo poético de los colores y su acertada combinación; en los siete grandes juegos de piedras talladas, deslumbra el continuo centelleo de unas ráfagas y olas de luz que, reflejadas sobre el aparato, parecen colosales combinaciones de brillantes, rubies y esmeraldas. No podemos apreciar el inmenso número de lucecitas de estos ricos aparatos; las demás, contadas sin mucho cuidado, vienen a ser unas 3500, que con los 1500 de la verja suman más de 5000 globos de formas, colores y combinaciones fantásticas y encantadoras. Parece que, fuera de las piezas talladas, hechas en Londres en muy pocos días, todo lo demás es español.

El barrio de Salamanca no ofrecía aparatos de gran novedad; los últimos hoteles de la Castellana tampoco llamaban la atención grandemente, pudiéndose considerar la casa de la Moneda como el término de las iluminaciones en este punto.

En el distrito del Congreso ofrecía un buen golpe de vista la iluminación de la fuente de Neptuno. La base de la estatua del rey de las aguas, dibujada por un cordón de gas con globos de colores, reflejaba en el agua y duplicaba la iluminación. El tridente de este Dios de la mitología era un arma de fuego. Desde esta fuente a la de las Cuatro Estaciones, iluminada también con gas, multitud de faroles de colores, enlazados en los árboles, daban un aspecto muy elegante al paseo de Trágneros. El pedestal de la estatua de Murillo aparecía también dibujada por gas todas sus líneas salientes.

La monumental fuente de la plaza de Anton Martín también consiguió anoche llamar la atención del público, no tanto por la profusión de vasos de colores con que apareció iluminada, sino por las obras de restauración de que ha sido objeto, sin duda para obtener un efecto óptico, que no han conseguido sus autores.

Dicha fuente, que es de piedra—ha sido pintada, plateados los cuatro delinques que tiene en la base, broncados los ángeles, y con cristales azogados en el fondo del pilón, y líneas de plata simulando el agua que sale por la boca de las delinques, dando a dicha obra de fantasías churriguerescas todo el aspecto de una fuente de cartón, si bien con arreglo al gusto de la escultura.

Senumerables los comentarios que ha hecho el público y grandes los esfuerzos por parte de algunos para rebatir las razones de los que censuraban la antiartística restauración de dicha fuente, convirtiéndola en artificial, cuando es natural y de algún mérito.

«Es como si a un duro de plata de ley se pretendiera imprimirle más valor dándole una capa ó un baño de cobre», —dijo un hombre del pueblo que estaba en uno de los grupos donde se debatía sobre el asunto. La mayoría, que se había limitado a oír á los que de la fuente se ocupaban, aceptó esta última razón, dando por terminada el debate.

El Banco de España y su sucursal para la recaudación de las contribuciones, lucieron en sus fachadas espléndidas iluminaciones. En la fachada de este último edificio se lee la inscripción «A los reyes consortes», que recomendamos á la Academia.

En la calle de Carretas ha gustado mucho la de la dirección de Correos. En el piso principal ostenta un gran escudo en el balcón central y flores de gas en los demás huecos de la fachada, habiendo fijado transparentes en las ventanas del piso segundo con los atributos de las comunicaciones, desde el caballo hasta la paloma mensajera.

En la Carrera de San Jerónimo han lucido bonitas iluminaciones, el casino de Madrid, el marqués de Muela, y la antigua casa del marqués de Miraflores. El Congreso, como siempre.

El palacio del duque de Santofia, cuya inauguración tendrá lugar el día 10 ó 12 del próximo febrero, lució una iluminación de soles, severa pero espléndida. El ministerio de Fomento apareció con la iluminación de gas recientemente instalada por los nombres de «Alfonso» «Mercedes» á derecha é izquierda de la fachada.

La calle de la Montera es empinada como peñas de la villa; pero que su ascensión no se haga fatigosa, y que al llegar á su término, conocido por el nombre de la Red de San Luis, no rinda el cansancio, y el ánimo no sienta fatiga, no era cosa averiguada hasta anoche. La elegante y esbelta fuente que

embellece la parte más alta de la calle, y se deja ver desde la de Carretas, iluminada con arte y según corresponde al mérito de la obra monumental, convidaba, mirada de lejos, á ser vista de cerca, y ya en ella era motivo de contentamiento para todos, haber aceptado la invitación. La fuente, por cuyos surtidores no manaba esta, parecían arrojar un caudal de agua, en abundancia bastante para caer en cascada y en el preciso término para evitar un desbordamiento. La sobriedad de las líneas arquitectónicas, admitida como base para los regueros de luz, daba un resultado maravilloso, y la fuente, sin perder nada de su sencillez, ganaba mucho en la riqueza del conjunto y en el realce de los centros.

Describir el aspecto que en las primeras horas de la noche ofrecía ayer la Puerta del Sol, es punto menos que imposible; tal y tan diferente era á cada momento. Alumbrada por luz vivísima que difundían las dos grandes farolas colocadas simétricamente á la fuente central; adornadas las casas todas con colgaduras, banderas y gallardetes, en cuya mayor parte dominaban los colores nacionales; iluminado el ministerio de la Gobernación por elegantes aparatos de gas con una sola inscripción, «Viva Alfonso XIII» y engalanados ricos y artísticamente los edificios del hotel de la Paz y de París, más parecía decoración imaginada por exuberante fantasía, que hecho real y positivo.

Daba mayor encanto á tan agradable cuadro la vida que le imprimía una multitud, para la cual eran incapaces las anchas plazas y que se renovaban incesantemente buscando en las espaciosas calles que afluían á la Puerta del Sol, aire para sus pulmones y reposo á la vista fatigada por tantos brillos.

Daba mayor encanto á tan agradable cuadro la vida que le imprimía una multitud, para la cual eran incapaces las anchas plazas y que se renovaban incesantemente buscando en las espaciosas calles que afluían á la Puerta del Sol, aire para sus pulmones y reposo á la vista fatigada por tantos brillos.

De otros curiosos incidentes podríamos hablar si no lo vedara el exceso de material y la falta de espacio. Hasta las doce de la noche se vio aquel sitio concurridísimo; luego de esta hora vino á sustituir á la artificial la luz de la luna, que envidiosa de los globos de luz eléctrica, apareció luego que aquellos habían cesado de reparar sus rayos.

No se crea que por tratarse del distrito de la Inclusa, que tiene fama de pobre, las iluminaciones, la animación y la alegría eran menores que en los aristocráticos distritos del centro de Madrid.

En la Inclusa vive en su mayoría gente de pocos recursos, es verdad; pero alegre, honrada, valiente y que sabe, siempre que es preciso, echar la casa por la ventana y por un gusto chico romper una panera.

A las nueve de la noche los vecinos y forasteros abandonando las callejuelas y callejones estaban reunidos en inmensa muchedumbre en la plaza de las escuelas para San Fernando donde lucía una preciosa iluminación. Las ventanas, puertas y cornisas de la fachada se veían bordadas de farolitos de colores, diferentes casados de armas y coronas formadas con ramaje. En la plaza se hallaba colocada una cuoña cuyo premio codiciaban varios muchachos que hacían las delicias de todo el mundo.

Gran número de mástiles con gallardetes y vasos de colores en variada y bien combinada forma iluminaban la plaza y la hacían presentar un bonito aspecto.

Aunque saliendo del asunto, no debemos renunciar á contar algo de lo que murmuraban los transeúntes de buen humor.

—Oyes tú,—decía un paleto con cara bonachona á un granuja que le servía de cicerone,—¿cómo entra el gas en esos vasos?

—Pues por... por fuerza.

—¿Qué cosas hacen en este Madrid!—añadió el demandante.

—Dicen que mañana van á poner en el Prado una fuente de pan y vino,—decía una chula á un señorito de lugar.

—El vino ya se cómo saldrá,—decía el presunto personaje,—pero, ¿y el pan?

—En sopá,—le contestaron ofendidos. Un alador de Baco, en ejercicio, disputaba con un caballero con traza de alcalde pedáneo, sobre el número de luces que había colocadas en una ventana.

—¿Pero por dónde vé Vd. que hay más luces que las que yo cuento?—decía el caballero.

—Por el Valdopenas,—contestaba el borracho.

Bastan estos tres ejemplos, como muestra de gracia, y citaremos como de buen efecto la iluminación de la fábrica de Tabacos. Sus innumerables ventanas presentaban un precioso golpe de vista, y mirándolo de lejos el grandioso edificio parecía encajado de estrellas.

No parece, me dijo uno al contemplar tan brillantes luces, sino que han prestado sus ojos las cigarreras para la iluminación.

Entre las iluminaciones de los establecimientos públicos del distrito de la Audiencia, citaremos como la máxim-

portante la de la primera casa consistorial.

Constaba aquella por el frente que dá á la plaza de la Villa, de un sin número de mecheros de gas, encerrados en bonitos y caprichosos globos de cristal, colocados en las cornisas de todos los balcones y ventanas, cuyo conjunto ofrecía un golpe de vista sorprendente en estremo.

Coronaban la parte superior de los dos balcones laterales, las siguientes inscripciones: en los de la derecha: «A sus augustos monarcas» y en los de la izquierda: «El pueblo de Madrid» cuyas inscripciones estaban formadas por lucecitas de gas, ostentándose en el gran balcón del centro el escudo de la villa de grandes dimensiones, y en las barandillas de los demás balcones una preciosa corona figurando ser de laurel formados también todos estos adornos con vivísimas luces de gas.

En la fachada del mismo edificio que dá á la calle Mayor, se destacaban entre una multitud de luces caprichosamente combinadas, los retratos de sus majestades D. Alfonso y doña Mercedes, bajo un lustrosísimo dosel primorosamente bordado con oro.

Contribuía poderosamente á dar mayor visibilidad á tan suntuosa iluminación, la nueva, magnífica y rica colgadura de terciopelo carmesí, que cubría por completo los balcones del edificio.

En la plaza de la Villa llamaba justamente la atención la puerta de entrada de la legación imperial de Rusia, por su caprichosa y sencilla instalación de gas.

El alumbrado de la Plaza Mayor y segunda y tercera casas consistoriales, en la misma, eran notables, siendo muy difícil enumerar las luces colocadas en las estensas galerías, encarradas aquellas en caprichosos y grandes globos de porcelana.

La iluminación del parterre consistía en infinidad de mástiles, adornados con gusto, y en cuya parte superior se destacaban tres mecheros con sus correspondientes bombas de cristal. Adorno igual se veía en la verja que rodea la estatua conastro, en cuyo pedestal abundaban notablemente las luces, gallardetes y trofeos.

Los portales lucían arañas de tres mecheros, suspendidas de las columnas. El número de luces que constituía la iluminación de la Plaza Mayor ascendió, según cálculo aproximado, á 6000.

En las primeras horas de la noche, una escogida orquesta de bandurrias y guitarras ejecutó en un tablao, construido al efecto, variadas y escogidas piezas musicales, bailando á su compás multitud de paisanos y militares.

En la plaza de Santa Cruz hubo gran entusiasmo popular. Mientras una infinidad de muchachos intentaban subir al extremo de una cuoña, hombres y mujeres cantaban y bailaban debajo del magnífico arco construido con ramaje por las floreras que tienen establecido allí el mercado de flores.

El edificio que antes fué Audiencia y hoy es ministerio de Ultramar, estaba profusamente iluminado, destacándose las letras A y M., formadas con luces de gas.

El grandioso mercado de la plaza de la Cebada ofrecía un magnífico aspecto; bombas de cristal, formando caprichosos candelabros apoyados en las pilastras, encerraban luces de gas. En las puertas, y artísticamente colocadas, se veían las iniciales A y M., formadas de bombas de cristal. Veíanse en los entrepisos escudos con lemas, casillos y las armas de Madrid, alternados; sobre los escudos, unos jarrones de gran tamaño y de mucho gusto.

Cubrían la cornisa del mercado bombas de cristal.

Las ventanas de las prisiones militares de San Francisco estaban iluminadas con faroles.

La fachada del cuartel de San Francisco, profusamente iluminada presentaba un golpe de vista precioso. Los marcos de las ventanas estaban encajados de vasos de colores. Encima de la puerta principal, y bajo un magnífico dosel, se veían los retratos de sus majestades alumbrados por dos grandes arañas, con bujías. A los lados del dosel trofeos militares. En el arco de la puerta de entrada un transparente con la siguiente dedicatoria: «Batallón cazadores de Manila», núm. 20.

En la Puerta de Moros han sido colocadas dos cuoñas que hacen las delicias de los espectadores y son la pesadilla de gran número de mozarretes aficionados á estas diversiones.

En un tablao situado en el centro de la plaza, una música estuvo ejecutando toda la noche piezas escogidas, lo cual hizo que en los alrededores del tablao hubiera bailando muchas parejas.

La fachada del cuartel de Santa Isabel lucía más de 4000 faroles con transparentes que recuerdan fechas gloriosas, número del regimiento acuartelado, alegorías á pintura y trofeos militares.

En la puerta del edificio se ha construido una tienda de campaña á cuyos lados figuran trofeos militares. Un arco de transparentes cierra la puerta con una dedicatoria: «Al régio ensayo».

El hospital General ha decorado con lino de colores blanco y encarnado las tápicas y los huecos de la fachada. La iluminación es abundante y rica.

En el distrito de Palacio había algunas iluminaciones notables.

En la plaza de la Armería se levantaba un obelisco de grandes proporciones, construido por el ayuntamiento y dedicado á S. M. el rey. No es seguramente del mejor gusto, pero sí vistoso. Consta de dos cuerpos que no guardan proporción entre sí, pues mientras el

primero representa un enorme pedestal con fuentes, cascadas y grandes tarjetones, el segundo forma una columna relativamente pequeña sobre la cual se ve la estatua de la Gloria apoyada sobre un globo. En los tarjetones se leen los nombres de todos los Alfonso que han reinado en España. La iluminación de este obelisco es pobre y por lo escasa quita efecto á las cascadas y al conjunto.

La plaza de Oriente no se distingue en esta ocasión por sus iluminaciones. Farolillos de papel ó de tela de colores con su opacidad natural, y la mayor parte sin encender, constituyen, con mástiles y gallardetes, todo el adorno de una plaza que por su forma podía ser uno de los sitios públicos de más efecto si hubiese habido un poco de estremo. El palacio real tiene la iluminación de costumbre. El teatro Real solo tiene la de los faroles del alumbrado.

El palacio de la diputación provincial no ha podido lucir por completo su gran iluminación, porque sin duda no había bastante gas. Así y todo, producía muy buen efecto, como todas las iluminaciones que consisten en dibujar con mecheros de gas los adornos ó líneas principales de las fachadas. En los balcones hay preciosas colgaduras, y en dos de ellos los retratos de SS. MM.

La iluminación del palacio del Senado lucía admirablemente y presentaba un magnífico golpe de vista. Toda la fachada está bien dibujada por grandes líneas de mecheros, que dan un resplandor inmenso.

El duque de Pastrana presenta una vistosísima iluminación al rededor de la verja del jardín de su palacio de la plaza de Logañitos.

Los cuarteles de San Gil y de la Montaña tienen iluminaciones sencillas y además vistosos adornos en las portadas y ventanas formados con trofeos militares.

En una fachada de la calle de Bailén, que parecía iluminada por farolillos de colores, hemos presenciado uno de los casos más frecuentes de este género de iluminación: acabada de sintonizar la vela de uno de los faroles, prendióse fuego á la vela y papel del farol, ardió este por completo también, comunicó el fuego al farol vecino y de este modo, uno después de otro, desaparecieron casi todos los farolillos entre las risas y comentarios de los transeúntes.

El gobierno civil ha lucido una brillante iluminación, compuesta de flores de lila, palmas y estrellas, y una dedicatoria á SS. MM.

El consejo de Estado, además de la inscripción de costumbre, ha presentado iluminados los dos balcones principales del edificio por medio de adornos de bastante gusto.

Entrante de este edificio se detenía la gente bastante rato ante la modesta pero espresiva iluminación que el propietario de La Correspondencia, Sr. Santa Ana, ha consagrado al fausto suceso que hoy se celebra, uniendo este á la idea de protección á la industria y al trabajo nacional.

Además de las bombas de los balcones, los adornos de los mismos y los dibujos del balcón principal, se ven en la fachada de la casa de nuestro periódico dos inscripciones que dicen así:

EL TRABAJO NACIONAL Á SUS PROTECTORES. Á SS. MM. DON ALFONSO Y DOÑA MERCEDES.

El inspector de orden público del distrito de Palacio ha construido en la fachada de la inspección un arco de ramaje, adornado con farolillos de colores.

El cuartel de Alabarderos y otros edificios del distrito de Palacio han ostentado también iluminaciones con lachas, que por lo incómodas se hubieran ya sustituido por el gas, si la fábrica de Madrid pudiera cumplir mejor en estas ocasiones.

En el distrito de la Universidad es de ver la decoración espléndida de la plaza del Dos de Mayo y en el mismo sitio donde estaba el Parque. Los Sres. Rada y Jalvo son acreedores á un aplauso.

Forma el arco la parte principal, coronado por dos escudos, el de Madrid y el de España, rodeado de una verja con cuatro faroles rojizos, imitando la llama de las granadas; y arrancan en cuatro calles dobles filas con ondas de vasos azules y blancos, amarillos y encarnados, respondiendo al decorado de los colores de Madrid y de los colores nacionales.

Adornan los mástiles los escudos de las provincias y las flores de lila, en las cuales se refleja luz amarilla, que imita el dorado con arte y simetría.

Los faroles de papel en colgaduras sencillas, están rodeados por crepiones que transparentan la luz, y el todo armónico tiene asunto y completa la idea de sus confeccionadores.

El ministerio de Gracia y Justicia, la Universidad y las oficinas de Hacienda lucen, si no con profusión, con bastante decorado, y la calle de San Bernardo, vista desde los estratos, no presentaba mal aspecto.

En el barrio de Pezcas estaba iluminada á la veneciana el jardín del Buen Suceso y un templete de los confinados de la cárcel de Madrid, muy agradable, con amplia base y las cifras de los reyes unidas por el lazo conyugal. Del remate pendían cintas que enlazaban con la base, flotando al aire banderas de dos colores.

La iluminación de la cárcel del Saladero consistía en faroles de colores en todos los balcones y un transparente sobre la puerta con el lema siguiente: «La cárcel de hombres á SS. MM. con motivo de su fausto ensayo».

En los lados se leía «Viva el Rey» «Viva la Reina».

En el cuartel de San Mateo había

transparentes alegóricos, y la iluminación consistía en vasos de colores. A la entrada del patio se había construido un arco de follaje.

La iluminación del colegio de Sordomudos era de faroles de colores.

En el balcón del centro se leía: «El colegio de Sordomudos á los reyes consortes» y en uno de los balcones laterales «Viva Alfonso XII», y en el otro «Viva la reina Mercedes».

El Hospicio de Madrid tenía iluminación de gas formado frisos, capiteles adornos de fachada y marcos de balcones.

Por todas partes se veían en luces de gas las cifras de los reyes, siendo de mucho gusto sobre todas, las del Prado.

Algunos establecimientos lucían también su título, su mercadería, el oficio ó la facultad de sus dueños.

Y terminamos aquí esta reseña, menos completa aun de lo que quisieramos por imposibilidad de extendernos en mayor espacio.

A las doce se apagaron las luces, á la una cesó la concurrencia en las calles, y Madrid recobró su aspecto, que hoy volverá á transformarse continuando el programa de las fiestas.

Hasta ahora la corte ha mostrado el esplendor tradicional de nuestra monarquía, el pueblo su cordura y su sensatez, el vecindario de Madrid su afecto á los altos poderes del Estado, nuestros hermanos de provincias su prontitud en acudir á dar más brillo y mayor realce á estos festejos y el cielo á templar el frío de esta zona y á detener más allá del Guadarrama los vientos áulicos que en aquellos picos satura la nieve para desdichada de los temperamentos débiles.

En expectativa tenemos el globo de Godard, los caballos en plaza y las grandes funciones teatrales.

La Gaceta de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

Anoche recibimos el siguiente TELEGRAMA:

Roma, 23.

Su Santidad ha recibido hoy en audiencia á diferentes comisiones eclesiásticas de varios países, conversando atentamente con todos.

La salud del santo padre es muy buena.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Nueva-York, 23.

Los periódicos publican noticias de México del 18, recibidas por la vía de la Habana.

Según ellas, el gobierno mejicano no permitirá á las tropas norteamericanas pasar por Rio Grande.

San Petersburgo, 23.

El Journal de saint Petersburg publica un artículo muy violento contra la política de Inglaterra.

Cádiz, 23.

A las once de esta mañana ha fundado en este puerto, sin novedad, el vapor-correo Habana.—Fabra.

Anoche se celebró la comida con que el presidente del Consejo de ministros obsequió á los enviados extraordinarios que se hallan en Madrid con motivo del casamiento de S. M. el rey, seguida de una recepción en los magníficos salones de la calle de Alcalá. Con decir que la primera fue digna de las personas á quien se daba, está dicho todo; en cuanto á la recepción, basta añadir que comenzando por SS. AA. RR. la princesa de Asturias, el duque de Montpensier y los condes de París, y siguiendo por el cuerpo diplomático extranjero *au grand complet* con el nuncio de Su Santidad á la cabeza, se hallaba allí cuanto á notable encierra Madrid en la política, en las armas, en las letras, en la administración y en la banca, realizado con la presencia de numerosas y bellísimas damas.

La señora marquesa de Miraflores, hizo los honores de la presidencia del Consejo, y el Sr. Cánovas contribuyó con su solicitud en todas partes y con todo el mundo, al brillo de aquella solemnidad oficial. En el buffet se sirvieron profusamente dulces y helados contribuyendo todos los detalles á que esta fiesta haya correspondido á la importancia de las personas en cuyo honor se celebraba.

Según los partes recibidos, ayer llegó en Pontevedra, Lugo y Vitoria.

Anoche á las ocho y media ocurrió un suceso bastante desagradable en la calle de Trágneros, esquina al palacio del señor duque de Sexto.

Dos mujeres, de oficio cigarreras, una de cincuenta y siete años, y la otra próximamente de la misma edad, iban acompañadas á dos niños, uno de siete años y otro de once, á ver las iluminaciones, en ocasión tan desgraciada, que un petardo colocado por algún malvado estaba, produciendo la muerte instantánea de la primera y algunas heridas, si bien parece que afortunadamente no de gravedad, la otra que lo acompañaba y el niño de siete años, que fueron inmediatamente conducidos á la casa de socorro del distrito.

La muerta, que como ya hemos dicho tenía cincuenta y siete años de edad, era natural de Logroño, y la herida de Asturias. Los niños pertenecen á una señora muy conocida.

Los heridos fueron trasladados á la casa de socorro por los guardias de órden público números 690 y 696.

Como no podía menos de suceder, el fuerte estallido del petardo produjo alguna alarma en el inmenso gentío que ocupaba el salón del Prado; pero bien pronto recobró la calma, cuando se tuvo noticia exacta de lo ocurrido.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES UN TRIMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

OFICIALES, 2 reales línea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXX.—NÚM. 24 DE 1878.

Ntra. Sra. de la Paz.—Cuarenta Horas en la iglesia de Niñas de la Paz.

ORIGINALES, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. S. M. M. (Q. D. G.) y augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 7:19 de la mañana, y se pone á las 5:6 de la tarde.

LUNA: luna llena el 19; cuarto menguante el 25.

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora de la Paz.

Dos acontecimientos notables recuerda la iglesia de Toledo en este día. El primero, cuando la Santísima Virgen descendió á la catedral y vistió una casulla á S. Ildefonso; y el segundo, cuando se les despojó á los mores de su principal mezquita, sin ocurrir las desgracias que eran de esperar. Por lo que se titula la presente festividad La descendencia de la Virgen ó de Nuestra Señora de la Paz.

Además es San Timoteo, obispo.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de recaudacion	Puntos	Puntos	Puntos
	Posetas	recaudacion	Posetas.
Toledo	7.862 37	carvajales	
Esgovia	2.342 92	Pábricas de	
Norte	6.845 41	carvajales	
Elbano	2.932 39	guitencena	
Aragon	2.825 62	del Gas	
Valencia	3.247 25	coque y r	
Mediodia	27.516 63	siduos	
Correos	68 02	Mataderos	29.908 40
Pozos de Nieve in-			
		Total	93.849 99

Madrid 23 de enero de 1878.—El alcalde, marqués de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Ignorándose el domicilio de los señores D. Ricardo Guíjarro, D. José Martí Folguera y D. Camilo Abarca, autores de poesías premiadas con accésits en el certamen para los juegos florales, se les ruega se sirvan concurrir al despacho de S. E. antes del 23 del actual y hora de las dos de la tarde.

Madrid 21 de enero de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-2

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquese en el día 22 de enero de 1878.

- 491 Adolfo Fernandez, Valencia.
- 492 Carmen Bartual, Valencia.
- 493 Eduardo Querol, Valencia.
- 494 Francisco Serrano, Málaga.
- 495 Francisco Torices, Valencia.
- 496 Francisco Alcaráz, Puebla Nueva.
- 497 Jerónimo Chacon, Mahon.
- 498 Gabriel del Rio, Soria.
- 499 Jefe de Telégrafos, Ubeda.
- 500 Ignacio Gonzalez, Leon.
- 501 Isabel Leon, Tobarra.
- 502 Justo Pastor, Jaen.
- 503 José Perez, Tobarra.
- 504 Justo Roldan, Miguelterra.
- 505 Joaquin Lobo, Salamanca.
- 506 Leopoldo Pardo, Albacete.
- 507 Luisa Cardiel, Vallocas.
- 508 María Manuela Lázaro, Bargas.
- 509 Manuel Cabriada, Davin.
- 510 Manuela Leon, Albacete.
- 511 Manuel Manobo, Sevilla.
- 512 Paulino Ventura, Granada.
- 513 Rafaela Eseribano, Tobarra.
- 514 Teresa Gutierrez, Avila.
- 515 Teresa Rodriguez, Tobarra.

Madrid 23 de enero de 1878.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Arango, 1, pral. dcha. Bolsa, 14, pral. Caballero de Gracia, 8, 2.ª Callejon de las Descalzas, 4, 5.ª izqda. Carmen, 14,

4.ª Costanilla de San Andrés, 2, bajo. Desengaño, 19, ondo. Embajadores, 6, 3.ª dcha. Espejo, 6, pral. Humilladero, 20, pral. izqda. Independencia, 2, 2.ª Infantas, 1, 4.ª Jovellanos, 8, 2.ª izqda. Leganitos, 21, 4.ª Leones, 8, 2.ª Lopo de Vega, 39 y 41, 3.ª Madera, 22, pral. Oriente, 4, 3.ª San Andrés, 14, dpldo., 4.ª dcha. San Bernardo, 42, sotabanco derecha. San Bernardo, 15, 4.ª Santa Inés, 11, pral. Serrano, 25, pral.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de Niñas de la Paz, calle de Embajadores, donde se celebrará á su escuela titular con misa mayor y sermón y por la tarde se cantará la tetania, salve y la reserva.

—En San Isidro, San Andrés, San Pedro, San Ginés, y en la Capilla Real habrá misa mayor con S. D. M. de manifestó.

—En la capilla del Obispo continúa el triduo consagrado á Nuestra Señora de Lourdes. Por la tarde á las cuatro comenzarán los ejercicios, siendo orador D. Vicente Manterola.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 4 de enero de 1878.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

(Continuacion.)

Quedar enterada de un oficio presentado en este acto por el señor diputado D. José García Noblejas, en que el óptico Sr. Linares ofrece como donativo los anteojos que puedan necesitar los enfermos de la vista que existen en la Inclusa y colegio de la Paz; y disponer que al comunicarlo al Sr. Linares el acuerdo relativo á su propuesta para la cruz de beneficencia, se le den las gracias por este nuevo donativo.

Entrando en el órden del día se dió cuenta de un dictámen de la comision de beneficencia que estaba sobre la mesa desde la sesion anterior, proponiendo se oficie á la visitadora de las hijas de la Caridad rogándole continúen estas prestando en el hospital de San Juan de Dios los servicios que les están encomendados, hasta tanto que se resuelva respecto de su comunicacion de 5 de diciembre respecto al particular.

Seguidamente se leyó la siguiente enmienda:

«El diputado que suscribe propone la siguiente enmienda al dictámen sobre contestacion á la visitadora de las Hijas de la Caridad.—Que se esté á lo acordado respecto á la supresion de las tres de San Juan de Dios, y que continúen las siete restantes prestando el servicio que tenían las diez.—Palacio de la diputacion 4 de enero de 1878.—Martín Salto y Huelves.»

Apoyado por el Sr. Salto y Huelves, al que contestó el Sr. García Noblejas, y habiendo ambos rectificado, se hizo la pregunta de si se tomaba en consideracion, resultando acuerdo negativo por 15 votos contra 10, en la forma siguiente:

Señores que dijeron no.

Aguado.—Díaz Falcon.—Estéban Muñoz.—Foronda.—García Noblejas.—Gomez Checa.—Gomez Parreño.—Martínez Aparicio.—Pozo Egozco.—Prast.—Revuelta.—Serantes.—Guillén (secretario).—Señor presidente.

Señores que dijeron sí.

Larroca.—Liñan.—Moreillo.—Muchada.—Ortiz de Zárate.—Rojas.—Salto y Huelves.—San Martín de la Vara.—Sanchez Merino.—Parrella (secretario). Puesto á discusion el dictámen y habiendo hecho uso de la palabra en contra los Sres. Ortiz de Zárate y Salto y Huelves, contestádoles el Sr. García Noblejas, se procedió á la votacion nominal, siendo aprobado dicho dictámen por 15 votos contra 10, en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí.

Aguado.—Díaz Falcon.—Estéban Muñoz.—Foronda.—García Noblejas.—Gomez Checa.—Gomez Parreño.—Martínez Aparicio.—Martín Murga.—Pozo Egozco.—Prast.—Revuelta.—Serantes.—Guillén (secretario).—Señor presidente.

Señores que dijeron no.

Liñan.—Moreillo.—Muchada.—Ortiz de Zárate.—Rojas.—Salto y Huelves.—San Martín de la Vara.—Sanchez Merino.—La Torre.—Parrella (secretario).

Acto continuo se dió cuenta de un dictámen de la comision de beneficencia proponiendo que desde luego se lloven á cabo las propuestas para los nombramientos de maestros de talleres, para lo cual se tendrán á la vista todas las solicitudes de los que se han presentado al concurso, eliminándose, previo exámen, las que no reúnan las condiciones exigidas en la convocatoria, pues los talleres están en condiciones de poder funcionar, á reserva de completar despues los útiles, herramientas, etc., que los respectivos maestros manifiesten son necesarios: que si bien en cada taller debe haber oficiales de fuera del establecimiento mientras no los haya de la clase de acogidos, los nombramientos quedarán en suspenso hasta conocer las necesidades de cada taller: que los maestros, ademas de las 1500 pesetas de sueldo, tendrán opcion á un premio remuneratorio de 1000 pesetas, que recaerá sólo en los que den resultados en la ensenanza de los acogidos. A estos se les concederán tambien premios, conforme establece el reglamento para la administracion de talleres: que para atender á dicho gasto se consignará en los presupuestos un crédito alzado: que el director, consultando á los acogidos y previo informe de los profesores de las escuelas, administrador de talleres y maestros, haga la designacion de los que deben pasar á cada taller: que el director cuide que el interventor y administrador de talleres procedan á formar los inventarios de los útiles, herramientas y efectos de que han de hacerse cargo los maestros, como de tener preparados los libros de contabilidad, á fin de hacer desde el primer día los asientos de todas las operaciones que se realicen, con sujecion al reglamento: que al acto de dar posesion á los maestros asistan los diputados visitadores del establecimiento; y que el contador de fondos provinciales examine si los libros de contabilidad están en debida forma para que se lleve con la debida claridad y exactitud, debiendo éste en union de aquellos girar frecuentes visitas para corregir desde el primer momento cualquier falta ó irregularidad que se note; y que si esta propuesta fuese aprobada, pase el expediente á la comision de personal para los efectos de los nombramientos y cumplir los demás particulares de este dictámen.

Seguidamente se dió cuenta de una enmienda suscrita por el Sr. Serantes, proponiendo que se declare nulo todo lo espuesto en este asunto por las comisiones de beneficencia y personal, acordando pase el expediente á la comision especial de reforma de talleres, en la cual ha delegado la corporacion sus atribuciones sobre el particular, con el objeto de que eleve á su superior conocimiento lo que estime más acertado.

Apoyado brevemente por el Sr. Serantes, se hizo la pregunta de si se tomaba en consideracion, resultando acuerdo afirmativo por 21 votos contra 4, en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí.

Díaz Falcon.—Estéban Muñoz.—Foronda.—García Noblejas.—Gomez Checa.—Gomez Parreño.—Larroca.—Liñan.—Moreillo.—Muchada.—Ortiz de Zárate.—Peñaflorida (marqués de).—Pozo Egozco.—Prast.—Revuelta.—Rojas.—Sanchez Merino.—Serantes.—Parrella (secretario).—Guillén (secretario).—Señor presidente.

Señores que dijeron no.

Martínez Aparicio.—Martín Murga.

—Salto y Huelves.—San Martín de la Vara.

En su vista, y con arreglo al reglamento, se pusieron de acuerdo la comision y el autor de la enmienda, emitiendo el siguiente dictámen:

«Reunida la comision de beneficencia con el autor de la proposicion y la comision especial de talleres, tienen la honra de proponer á la diputacion se sirva acordar como se propone en el anterior dictámen, que acepta la última. La diputacion resolverá.—El presidente, Revuelta.—Federico Serantes.»

Leido de nuevo el dictámen de la comision de beneficencia, fueron aprobados sin discusion los artículos 1.º y 2.º.

Respecto del 3.º se presentó la siguiente enmienda:

(Continuara.)

Esta corporacion en el deseo de contribuir á dar la mayor solemnidad al feliz acontecimiento de la boda de S. M. el rey (Q. D. G.) dispensando al mismo tiempo la proteccion y socorro que las artes y los necesitados reclaman de las corporaciones oficiales, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Conceder 25 dotes de 250 pesetas al Hospicio y otros tantos al colegio de la Paz, que se repartirán entre igual número de acogidos, por sorteo, y que no serán abonables hasta que tomen estado, quedando á favor de la provincia en caso de fallecimiento.

2.º Costear una carrera á cuatro acogidos sorteados entre los que cumplan años el día 23 de enero de 1878 y que reúnan las condiciones de aptitud y de moralidad á juicio de sus superiores.

3.º Consignar en la caja de Ahorros 250 pesetas para cada uno de los niños de ambos sexos que se depositen en los tornos de la Inclusa el referido día 23 de enero, cuya cantidad, con más los intereses, podrán retirarla los varones al tener carrera, arte ó oficio, ó para redimirse ó sustituirse del servicio militar; y las hembras al tomar estado.

4.º Conceder á las familias de los que fallezcan en los establecimientos que dependen de la diputacion, el día que se trata de solemnizar, 100 pesetas para lutos, costeándose á aquellos caja y sepultura.

5.º Conceder 100 dotes de 500 pesetas á igual número de huérfanos de padre y madre pobres de la provincia que acrediten tener buena conducta, con arreglo al siguiente cuadro:

Partidos judiciales.	Poblacion.	Número de dotes.
Madrid	298426	60
Alcalá	39432	8
Colmenar	31880	6
Chinchon	40432	8
Getafe	28955	6
Navalcarnero	17397	4
San Martín	13332	4
Torrelegua	20748	4
	439302	100

6.º Costear á doce practicantes de medicina y cirugía y seis de farmacia que lo sean el día 23 de enero y en los que concurran la circunstancias de pobre, el pago de los derechos de título de licenciado, celebrándose un sorteo al efecto, siendo preferidos en igualdad de circunstancias los naturales de la provincia.

La parte correspondiente á los que no concluyan la carrera ó fueren declarados cesantes por no aprobar curso ó faltas en el servicio quedará á favor de la provincia.

7.º Dar un extraordinario á los acogidos en los establecimientos de la beneficencia provincial, hijas de la Caridad, amas internas y los dependientes que prestan su servicio doméstico que disfrutaban racion.

8.º Inaugurar la sala de cunas de la Inclusa y de las escuelas nuevas, gimnasia y talleres del Hospicio.

9.º Adquirir terreno necesario en permuta con los que existen sobrantes en el Campillo del Hospicio para un asilo de Desamparados para 400 plazas, que se erigirá bajo la advocacion de Nuestra Señora de las Mercedes, poniéndose la primera piedra con motivo del casamiento.

10. Pensionar por espacio de cuatro

años á dos jóvenes naturales de la provincia que se dediquen á la pintura y escultura, con 300 pesetas anuales cada uno, para que pasen á Roma á hacer estudios, costeándoseles el viaje.

11. Conceder 2500 pesetas á cuatro artesanos naturales de la provincia que pasen á la exposicion de París costeándoseles el viaje.

12. Se repartirán 20000 bonos de á peseta, 10000 para los pueblos de esta provincia y 10000 para Madrid.

13. Que ademas de la construccion de un asilo ó colegio de Desamparados, se acuerde la creacion de un banco Agrícola titulado de Las Mercedes cuya accion se concretará únicamente á la provincia de Madrid.

Madrid 23 de enero de 1878.—El presidente, el conde de la Romera. R-2

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 25 del corriente de 10 á 12 de la mañana, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior, vencimiento de 1.º del actual, cuya numeracion es la siguiente:

NÚM. DE ORDEN por que han sido emitidas las bonas.	NÚMERO de las bonas.	ID. DE LAS FACTURAS que por decenas comprende cada bela.
241	84	831 á 840
242	113	1121 á 1130
243	49	481 á 490
244	17	161 á 170
245	110	1091 á 1100
246	339	3381 á 3390
247	321	3201 á 3210
248	281	2801 á 2810
249	120	1191 á 1200
250	335	3341 á 3350

Madrid 23 de enero de 1878.—El secretario, P. O., Eduardo Alvarez Quiñones.—V.º B.º.—El director general, Maldonado. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. Brigadier D. José Melgarejo.—Servicio para el día 24 de enero de 1878.—Parada, los cuerpas de la guarnicion.—Jefe de parada, señor comandante del regimiento infantería de Granada, D. Federico Mayans.—Guardia del real palacio, Granada con su música, una seccion de arillería y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Jefe de día: señor comandante del 1.º de ingenieros, D. Marcos Dobos.—Visita de hospital: Cataluña, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º de montaña, tercer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Granada.—Traje de gala. El general gobernador, Besumant.

Por el excelentísimo señor director general de infantería se dice en 9 del actual lo siguiente:

«Excmo. Sr.: En 30 de noviembre del año último dirigí al arma de mi cargo la circular siguiente:

«La junta directiva de la asociacion para sostenimiento del Asilo de huérfanos de la infantería, en sesion de ayer, acordó que los artículos 6.º y 104 del reglamento, queden el primero adicionado y el segundo redactado en la forma siguiente.

«Para poder las viudas obtener los derechos que se les conceden en el párrafo anterior, será condicion indispensable que sus causantes no hayan dejado en descubierto más cuotas que las que correspondan á los dos últimos trimestres, contados á la fecha de su fallecimiento.»

«Art. 104. A ningun huérfano se concederá el uso de licencia temporal por enfermo, á excepcion de los que necesitan tomar baños, acompañando certificacion médica é informe del jefe del establecimiento, en que se acredite la necesidad absoluta de esta medicacion, no pudiendo exceder de un mes, abonándose el establecimiento 250 pesetas diarias y los gastos de viaje, sin más abono, debiendo sacarlos del asilo sus madres ó tutores, quienes los presentarán

en el transcurso el plazo señalado sin escusa alguna.

Lo que he dispuesto se inserte en el Memorial para la debida publicidad, y a fin de que los socios que deseen satisfacer las cantidades de que se hallan en descubierto por suscripción, se dirijan a este centro directivo, expresando, para facilitar la operacion, los cuerpos y situaciones en que hayan servido desde octubre de 1871 hasta la fecha.

Lo que tengo el honor de trasladar a V. E., rogándole se sirva disponer llegue a conocimiento de los interesados residentes en ese distrito de su digno mando, de reemplazo y comision activa.

Madrid 23 de enero de 1878. — De orden de S. E., el coronel comandante secretario Eduardo Comas. R-1

HOSPITAL GENERAL.

Los que hubiesen renovado sepulturas en el cementerio propio del hospital General provincial de esta corte antes de 1.º de julio de 1876, y se crean por consiguiente con derecho a que los restos que en ellas descansan no sean trasladados al osario, se servirán presentar en la colecturia del mismo, en el improrrogable plazo de treinta dias, a contar desde la fecha de insercion de este aviso, todos los dias de diez a dos de la tarde, los resguardos justificativos de haber satisfecho los derechos arancelarios por aquel concepto, ad virtiendo a los interesados que de no verificarlo así en este plazo, se exhumarán los cadáveres de las mismas, juzgándose como cumplidas dichas renovaciones y sin derecho a reclamacion.

Lo que por acuerdo de la excelentísima diputacion provincial se pone en conocimiento de los interesados para los efectos consiguientes.

Madrid 17 de enero de 1878. — El capellan mayor colector, Julian Sierra Ovejero. R-17-25-2-9

MATADERO DE AYER.

Table with columns: REYES DROGELLADAS, Número, and various animal types like Vacas, Carneros, Corderos, etc.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. — Madrid 23 de enero de 1878.

RECORDADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 15'00 a 14'50 pts. arba, de 0'60 a 0 pts. libra, y a 1'31 el kilogramo. Id. de carnero, de 0'60 pts. por arroba, de 0 a 0'60 pts. la libra, y a 0'90 el kilogramo. Id. de ternera, de 0'60 a 0'60 pts. por arroba, de 0 a 0'60 pts. la libra, y a 0'90 el kilogramo. Id. de cordero, de 0'60 pts. por arroba, de 0 a 0'60 pts. la libra, y a 0'90 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 10'50 a 12'50 pesetas arroba, a 0'42 pts. lib. y a 1'11 pesetas kilogramo. Tocino afeite, de 22'00 a 23'00 pts. a. robs. de 0'94 a 1'00 pts. lib. y de 2'00 a 2'25 pts. kilóg. Idem fresco, de 19'00 a 20 pts. arba, de 0'84 a 0'90 pts. lib. y de 1'82 a 1'95 pesetas kilóg. Idem en canal de 15'00 a 13'50 pts. ar. Lomo, de 0'00 pts. ar., de 1'00 a 1'25 pesetas lib. y de 2'15 a 2'60 pts. kilóg. Jamon, de 29 a 35'00 pts. arba, de 1'00 a 1'75 lib., y de 2'15 a 2'60 kilóg. Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y de 0'44 a 0'47 pts. kilóg. Garbanzos, de 6 a 14'50 pts. arba, de 0'25 a 0'59 lib., y de 0'54 a 1'28 el kilóg. Judias, de 5'50 a 8'50 pts. arba, de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg. Arroz, de 6 a 5'50 pts. arba, de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg. Lentejas, de 5'50 a 6'50 pts. arba, de 0'25 a 0'29 lib. y de 0'54 a 0'63 el kilóg. Carbon vegetal, a 1'75 pts. arba. y a 0,15 kilogramo. Carbon mineral, de 0 a 1'25 pts. arba y de 0'0 a 0'11 kilóg.

Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el kilógramo. Jabon de 13 a 14'00 pts. arb. de 0'53 a 0'68 lib. y de 1'14 a 1'46 kilogramo. Patatas, de 1'00 a 1'25 pts. arb., de 0'08 a 0'11 lib. y de 0'13 a 0'19 kil. Aceite, de 17'50 a 18'50 pts. la arb. de 0'00 a 60 lib. y de 0'00 a 14'30 decalitro. Vino, de 6'50 a 10 pts. la arb., de 0'23 a 0'35 el quart. y de 4'55 a 6'93 el decalitro. Petróleo, a 0'98 pts. quart. y a 7'52 decalitro. Trigo, precio medio, a 3 09 pts. fanega y 23'09 el hectolitro. Cebada, id. id., a 5'15 pts. la fanega y a 9'32 pts. hectolitro. Madrid 23 de enero de 1877. — El alcalde, marqués de Torneros.

OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 23 de enero de 1878.

Meteorological table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del tiempo, and various temperature and humidity readings.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 23 de enero de 1878.

Table with columns: LOCALIDADES, ESTADO del tiempo, and various weather reports from different locations like S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, etc.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

REQUISITORIA. — D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, jefe honorario de administracion civil y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte: Por la presente requisitoria, cito, llamo y emplazo al procesado Cirilo Redondo Viñuelas, natural de Valdeavero, en esta provincia, soltero, cantero, de 29 años de edad, hijo de Nicolás y de Manuela, que habitó en la calle del Conde Duque, número 38, cuarto bajo en el patio; para que dentro del improrrogable término de 15 dias se presente en este juzgado para serle notificada la sentencia de la superioridad en la causa que se le ha seguido por tentativa de robo, bajo apercibimiento que no verificándolo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hayalugar. Así mismo, ruego a todas las autoridades del orden judicial, administrativas y guardia civil, para que donde sea habido dicho procesado, procedan a su prision, conduciéndolo a la cárcel de hombres de esta corte a la disposicion de este juzgado. Dado en Madrid a 14 de enero de 1878. — José María Barnuevo. — Por mandado de S. S., por mi compañero Llácer, Venancio de Oreche. R-1

En virtud de auto señor del juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, refrendada por mi el infrascrito escribano, se hace saber, que han sido declarados firmes los acuerdos tomados en la junta general de acreedores del concurso de los Sres. Rosi, Gosse y compañía que terminó en 27 de setiembre último, sobre reconocimiento de créditos y exclusion de los que se comprenden en los edictos publicados en la Gaceta, DIARIO DE AVISOS y Boletín oficial, de esta provincia, del

27 de octubre anterior, excepto los que han sido impugnados y se expresan a continuación: Sres. Lucas y Betko, de Londres. Sres. Salvá, Tio y compañía, de Tossa. Sres. Torre y Barandalla. Sres. Iruegas e Ibarra. Sres. Iruegas y Sobrevilla. Sres. Vandyver hermanos y compañía, de París. Sres. Rilliet y compañía de París. D. Juan Bialo, de Cartagena. Sres. Bolongaro y Limoneta, de Amsterdam. Sres. Botereau y compañía, de id. D. Francisco Nicolás Pezzani, de Venecia. Doña Maria Simona Navarro, viuda de Gosse. Sres. Lesser y compañía, de París. Sres. Tabanera y sobrino, de la Coruña. D. Manuel Francisco Aguirre e hijos. D. Pablo Creppi y compañía. D. Bernardino y D. Nicolás Terry y compañía. Crédito a favor del Banco de España. Madrid 31 de diciembre de 1877. — Donato Tolado. A-1

CITACION. — En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, fecha del actual en los autos de abintestado de don Tomás Price, natural de Londres artista ecuestre, domiciliado en Madrid, que falleció en la ciudad de Valencia, en 23 de agosto del año último sin otorgar testamento, se cita a todos los que se crean con derecho a heredarlo para que comparezcan en dicho juzgado y escribanía a deducir de su derecho del término de 20 dias que por este segundo edicto se señalan contados desde la fecha de la última publicación; advirtiendo que hasta el presente no se ha presentado persona alguna a reclamar la herencia. Madrid 5 de enero de 1878. — El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon. — V.º B.º — Molina. R-1

ANUNCIO. — En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, en los autos de abintestado de Gabriel Gonzalez Enriquez, guardia segundo de la 5.ª compañía del 7.º tercio de la guardia civil, falleció en el hospital general de Madrid en 30 de mayo de 1876, y natural de Santa María de Civra, se anuncia su muerte sin testar, y se cita a los que se crean con derecho a su herencia, para que dentro del término de 30 dias comparezcan a deducirle en dicho juzgado, por la escribanía del que refrenda. Madrid 12 de enero de 1878. — El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon. — V.º B.º — Molina. R-1

Subasta. — Juzgado de primera instancia de la Audiencia. — El día 9 de febrero próximo se vende en subasta voluntaria por necesidad y utilidad; la finca «Harvideros de Fuensanta» y «Quinto de la Torre», término de Pozuelo de Calatrava, partido judicial de Almagro, provincia de Ciudad-Real.

La subasta tendrá lugar en el edificio de las Salesas de Madrid, local del juzgado de la Audiencia; y en casa del notario de la corte D. Luis Hernandez, calle Mayor, 104, están de manifiesto el pliego de condiciones, títulos e inventario de la finca. Madrid 7 de enero de 1878. — El escribano, Luis Hernandez. A-1

REQUISITORIA. — D. Rafael Solís y Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte. Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Diego Candelas Izquierdo, natural y vecino de esta capital, soltero, zapatero, de 24 años de edad, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, a fin de que en el improrrogable término de diez dias comparezca en el referido juzgado del Hospital y escribanía del que refrenda ó en la cárcel de Villa a responder de los cargos que le resultan en causa criminal instruida de oficio contra el mismo por hurto, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, é individuos de la policia judicial que tuviesen noticia del paradero del referido sugeto, procedan a su detencion y lo conduzcan a la cárcel de Villa a disposicion de este juzgado. Dado en Madrid a 16 de enero de 1878. — Rafael Solís Liébana. — Celestino de Flores. R-1

Subasta. — Por providencia del juzgado municipal del distrito de la Audiencia, dictada en juicio verbal a instancia de D. Meliton Arana, contra D. Juan Grao, sobre pago de 500 rs. de ropa hechas, se saca a subasta un traje de tricot azul, tasado en 220 rs.; y para su remate se señala el día 31 del actual, a las tres de la tarde, en el local del juzgado, Paz, 7, pral., donde está de manifiesto. Madrid 12 de enero de 1878. — El secretario, Mariano Ordas. A-1

Edicto. — El doctor D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital. Hago saber: Que por providencia de 19 del actual, dictada a solicitud del procurador D. Eusebio Casañas y Castro, en nombre de doña Michela Caux y Reta, que representa a su hijo menor D. Angel Cesar Manuel Borja y Caux, se ha conferido traslado de la demanda ordinaria interpuesta por dicha señora sobre que se declare a D. Angel Cesar inmediato sucesor de su señor padre don Manuel de Borja y Lizarraburu en el mayorazgo y patronato de legos fundado por el general de la armada española D. Tomás de Larrazpuru en el testamento cerrado que otorgó en la bahia de Cádiz, a bordo del Galeon, nave capitana de la escuadra de su mando, a 24 de abril de 1630, ante el escribano Diego Calderon; y se cita y emplaza por término de 15 dias a los que crean con derecho a la mitad reservable de los expresados bienes, a fin de que comparezcan ejercitarle en legal forma, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 12 de enero de 1878. — El actuario, Jorge Roboles. — V.º B.º — José M. Barnuevo. A-1

RENTAS ESTANCADAS. Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de enero de 1878. Ha de constar de 40.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razon de 3 pesetas la fraccion ó décimo. Los premios han de ser 1999, importantes 876.600 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, and various prize amounts like 1 de 80.000, 1 de 50.000, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 22.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente. Para la aplicacion de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentendiendo que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al núm. 45, el segundo al 5996 y el tercero al 20315, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9901 al 10000 y del 20301 al 20400. El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de a 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital. Estos actos serán públicos, y los con-

currentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados. Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la direccion puede acordar transferencias de pagos, median te solicitud de los interesados. Madrid 30 de octubre de 1877. — El director, José Rivero. R-1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las 8. — 76 funcion de abono. — Turno par. Quinta representacion en que tomará parte la Sra. Paulina Lucca y 3.ª de la ópera de espectáculo en cinco actos, del maestro Gounod, titulada Faust.

TEATRO ESPAÑOL. A las 4 de la tarde. Los polvos de la madre Celestina. A las 8 1/2. — 117 de abono. — Turno 3.º impar. 1.º El esclavo de su culpa. 2.º El vecino de enfrente.

TEATRO DE APOLO. (Compañía Ardorosa.) A las 4 1/2. — 19 funcion de tarde turno impar. La vuelta al mundo. Precio de la butaca con entrada 40 rs. A las 8 1/2. La misma funcion.

TEATRO DE LA ALHAMBRA. A las 8 1/2. — 66 de abono. — Turno 3.º 1.º El piano de lágrimas. 3.º A lo hecho pecho.

NOVEDADES. A las 4 de la tarde. 1.º El sueno de Nabaldo. 2.º Mr. Cascahel. 3.º La familia D'Alvini. 4.º Los hermanos Avone. A las 8 1/2. — 118 de abono. 1.º Los hermanos Avone. 2.º La familia D'Alvini. 3.º El capitán Howe y miss Russell, conocidos por el nuevo Guillermo Tell. 4.º Mr. Cascahel. 5.º Miss Leona Daré.

VARIETADES. A las 8. — El mejor consejo. A las 9. — Pastetes y vino. A las 10. — Los antipapas. A las 11. — En estado de sitio. A las 11 1/2. — Jaula de oro.

MARTIN. A las 8. — La chaqueta parda. A las 9. — Jugar con la misma carta. A las 10. — El ferro de agua. A las 11. — Una culebra de cascabel.

TEATRO DE LA INFANTIL. A las 5. — Un rey y un rancho. A las 6. — El rey D. Alfonso Onceno. A las 7. — El mundo cómico. A las 8. — El sueno de España. A las 9. — Las bodas del rey D. Alfonso Onceno. A las 10. — ¡Viva Cuba española! A las 11. — El leon de la montaña. A las 12. — El sueno en España. Bailes.

CIRCO DE PRICE. A las 8 1/2. — Gran esposicion de fieras. — Hermosa familia cuadrupeda, perros, monos y cabras amestrados. — En un intermedio el domador dará la comida de las fieras.

SALON DEL PRADO. Gran esposicion de fieras de Mr. Hidel. Grandes funciones a las 8 1/2 de tarde y a 11 de la noche; comida y trabajo de todas las fieras más terribles. Amenizará la funcion una gran banda militar. La esposicion estará abierta todos los dias hasta dos horas antes de las funciones. Entrada, 4 rs.

GRAN CETACEO. Se espone uno de colosales dimensiones cogido en las playas de Valencia, Infantas, 29. Entrada, 2 rs. De 8 de la mañana a 11 de a noche.

CAPELLANES. Stating-Hall celebra baile de máscaras de 8 a 2 de la madrugada. La Magnolia celebra baile de 3 1/2 a 7 1/2 de la tarde.

POCAS. En los casos más rebeldes son suficientes unas cuantas botellas de la Panacea del Dr. Morales...

DR. GONZALEZ, especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Consulta, Montero, 16, segundo, de 2 a 7 de la tarde.

LA VENECIANA. Admirable preparación para teñir instantáneamente el cabello y la barba...

ALMONEDA. Antigüedades desde el 99 de enero: calle de la Audiencia, núm. 3, 8.º izqda., de 9 a 5.

SE CEDEN HABITACIONES. Milaneses, 7, tercer piso. CARRUAJES. Nuevos y baratos, landós de cinco luces...

RECUERDO DEL REGIO ENLACE. Cajas de dulces con los retratos de fotografía de S. M. M.

UNA TIENDA QUE SE DESHACE ES LA DE LA CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 18. Empieza mañana jueves a vender, sea como sea.

FORASTEROS. Casa particular para dos personas. Hortaleza, 6, portería, informarán.

NO HAY MÚSICA. más barata ni más correcta que las magníficas ediciones Peters.

SE VENDEN DOS CABALLOS. Ocho coches, bien amestrados, de tres años uno y otro de seis.

MUEBLES BARATOS. CON VENTILADOR. Carbon, 1. LANDI, TOGAS. MAYOR, 39, Lentesuelo decha.

FIESTAS REALES. Las personas que posean billetes para las corridas de toros y deseen venderlos...

FORASTEROS. POR SOLO 16 RS. Se vende la prodigiosa poma de GIL, para las enfermedades de los ojos...

LOS TIROLESES. Atocha 19 y 21, frente a la Concepción Jerónima.

AGUA DE COLONIA. medicinal y de aroma superior. Cuartillo, 42 rs.; frascos 4, 7 y 14 rs.

ALMONEDA DE MUEBLES Y ASILLERAS. Reina, 6, bajo. BERLINA. Se vende una, en buen uso.

OPORTO. El Sr. Borges de Castro, en vista de la favorable acogida que han tenido sus vinos...

VENTA DE CASA. Por voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, ante el notario D. Miguel Diaz Arevalo...

LOS TIROLESES. Atocha 19 y 21, frente a la Concepción Jerónima.

POMADA REGENERADORA. Única composición que devuelve a los cabellos blancos su primitivo color...

MODISTA. Doña Emilia Abad de Martí hace presente a sus muchísimas favorecedoras que en vista de las presentes fiestas reales...

PUERTA DEL SOL, NUM. 9, ENTRESUELO. Compra al contado de empréstitos, décimos, residuos, carpetas, cupones de todas rentas...

LA SEÑORA D.ª JUANA SCHUMAKER VIUDA DE RUIZ, ha fallecido a las diez de la mañana del día 23 de enero de 1878.

LIBROS. Jaquemetrezo, 70, y Carmen, esquina a la de la Salud, desde medio real a mil reales tomo.

CLAVE DE CIFRAS. ó maravillas aritméticas. Libro popular é indispensable para el empleado, banquero, comerciante, etc.

SI queréis comprar manguitos en la Mar de Canadá, los hay buenos, baratos y bonitos.

RELOJES Y JOYAS INGLESES. Miguel del Riego, relojero de cámara de S. M. el rey, de su alcazar real y del gobierno británico...

EL DUELO SE DESPIDE EN EL cementerio. Se duplica el coche.

ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS. Para surtidos y clases más especiales, dirigirse a LA LOBA MARINA, Montero, 25.

ALHAFAS. de primer orden procedentes del Monte de Piedad. Su venta, calle de la Montero, 22, portería, 32.

—Estamos ahí, en el descancillo de escalera, por si acaso nos necesita Vd. Cuando se quedaron solos, Cramoizán, verdaderamente, se quitó la mano del pecho...

—[No me abandone Vd. ni un solo minuto durante el poco tiempo que me queda de vida! La mano... Gracias. Yo la perdono a usted. ¿Se acordará Vd. de mí?]

dos miembros. Poco tiempo después regresó a Francia y vino a París, en donde tuvimos el honor de verle. Hoy tiene un empleo no oficial no sabemos dónde.

darla otra cosa más que una esperanza vaga, porque Santiago no se había justificado. Ciertamente existía la carta falsa que la ponía sobre la pista de las maniobras empleadas para engañarles a los dos; pero, sin embargo, esto no era una prueba completa...

—Tal vez,—decía,—ha sabido que el señor de Cramoizán está aquí. En efecto, la conducta de Peyretorie era por todo extremo particular. El banquero no era hombre, estando dominado como lo estaba por su pasión, que renunciara tan fácilmente a la mano de Alina. Aun que dotado de poco valor personal, hubiera sido capaz de provocar a Cramoizán, antes que dejarle triunfar su resistencia.

—No, no me abandone Vd., mi Alina, la única mujer a quien he amado en toda mi vida... —[Oh, Dios mío!]

—[No me abandone Vd. ni un solo minuto durante el poco tiempo que me queda de vida! La mano... Gracias. Yo la perdono a usted. ¿Se acordará Vd. de mí?]

—[No me abandone Vd. ni un solo minuto durante el poco tiempo que me queda de vida! La mano... Gracias. Yo la perdono a usted. ¿Se acordará Vd. de mí?]

—[No me abandone Vd. ni un solo minuto durante el poco tiempo que me queda de vida! La mano... Gracias. Yo la perdono a usted. ¿Se acordará Vd. de mí?]

—[No me abandone Vd. ni un solo minuto durante el poco tiempo que me queda de vida! La mano... Gracias. Yo la perdono a usted. ¿Se acordará Vd. de mí?]

POR PAPELETAS DEL Monte se presta hasta el 25 por 100. Cruz, 37 y 39, pral. zquierda.

VINYAS CHAMPAGNES VINYAS PREMIADOS EN FILADELFA EN 1876 GARANTIDOS SIN RIVAL. Pruebense una sola vez comparandolos con los de otras vinayens y se reconocerá su superioridad. CARMEN, 16, ENTRESUELO.

CENTROS, JUEGOS DE CAFÉ, MANTEQUILLEROS. PLATA MENESES. GRAN FÁBRICA NACIONAL. LEONCIO MENESES E HIJO. 7, PRÍNCIPE, 7. EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN EUROPA. Consecuentes con nuestra oferta del 8 de diciembre en el anuncio de inauguración, tenemos un grandioso e inmenso surtido en servicios de mesa, como jamás se ha visto en Madrid. 87 MODELOS, novedades diferentes en servilleteros desde 8 reales. 42 MODELOS y formas desconocidas en juegos de café, desde 300 reales. 36 FORMAS diferentes en frutereros, desde 140 rs. 10 FORMAS azucareras, desde 70 rs. 124 MODELOS vinagreras, alta novedad, desde 100 rs. 30 MODELOS de centros y platos montados, desde 400 rs. 12 MODELOS jarras sueltas, desde 40 rs. 34 MODELOS en mantequilleras satinadas, desde 80 rs. Y 1000 ARTICULOS de gran lujo y capricho. 3000 docenas cuchillos eternos, de una sola pieza, ligeros, elegantes, divinamente pulido; sin platear a 6 rs uno y a 5 rs. de postre. De mangos plateados y hoja de acero de una sola pieza, a 15 reales. Estos cuchillos están llamados a hacer una revolución en la cuchillería, pues nada puede igualarse a ellos. NADIE DEBE COMPRAR CUCHILLOS SIN VER ANTES LOS NUESTROS. 100000 cubiertos garantizados a 25 y 30 rs. uno. Y un grandioso surtido en palmatarias, candelabros y mil objetos en la Primera casa en Europa que compete en precios con todas las fábricas extranjeras. 7, PRÍNCIPE, 7. MENESES. 7, PRÍNCIPE, 7. Pidanso tarifas de precios. 380 ARTICULOS PARA IGLESIA, DIFERENTES.

JARABE Y PASTA de SAVIA de PINO MARTINO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Consipado, Hipo, Gargaros, Bronquitis, Anginas, Escalofríos de la noche y asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS. Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, resplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiscorbútic. Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flaqueza de las carnes, y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

A LAS SEÑORAS. Mr. Will, químico premiado en París, acaba de poner a la venta en Madrid el blanco heat a la glicerina. Es un nuevo descubrimiento que no afecta en nada a la piel y confesionado su uso para la conservación del cutis, dá una frescura, suavidad y una blancura trasparente prodigiosa. Puntos de venta: en las elegantes y acreditadas perfumerías de Pascual, Arenal, 3; Ferrera, Carmen, 1; Villalon, Puenzaral, 39 y Peligros, 8; y en la quintería de Arroyo, Carretas, 13, donde podrá pedirse por mayor con descuento.

AVISO. La persona que en la noche del día 21 cambiasu su malota por otra en Venta de Baños, puede desambiar. Calle de Hermosilla, 11, 3.

ESTABLECIMIENTO DE Ippóstamos. Las personas que hayan empuñado en la casa calle de Valverde, 54, pueden acudir a recoger sus prendas en el término de 15 días por cerrarse dicho establecimiento.

30000 ARPILLERAS DE Benzo para embalajes y tapiceros, de 2 a 3 rs. una, y por arrobas a 28 y 30 rs. Magdalena, 13, pastelería de Sopena.

CASA PARTICULAR PARA Chuspedes. Montora, 38.

D. LUIS SALTÓ Y MARTÍAS, oficial primero de administración de Hacienda pública jubilado, falleció el 21 de diciembre próximo pasado. Su sobrina doña Araceli de Insausti, viuda de Soria Santacruz; su hermana política doña Ramona de Insausti, de más parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios y se sirvan asistir a las honras que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el 24 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia de San Ginés, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. señor DON JUAN N. BURRIEL Y LINCH, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, falleció el 23 de diciembre de 1877. Todas las misas que se celebren mañana 24 en la iglesia de San Antonio del Prado, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda, hijos y hermanos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Primer aniversario. LA SEÑORA D. TOMASA BENITEZ y Gonzalez Larriaga de Lopez Martinez, marquesa de Lopez Martinez, falleció el 24 de enero de 1877. Su esposo, hijos, hijo político y nietos, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios y asistan a la misa cantada que por el eterno descanso de su alma se celebrará en las Calatravas el día 24, a las diez y media de la mañana.

BOLOS ANTI-GASTRÁLGICOS contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados en Cuenca desde 1857 por D. FRANCISCO ALMAZAN farmacéutico. Las cajas legítimas llevan alrededor la firma y rubrica del autor. Se expenden en Madrid, farmacia del Sr. Carrion, Abada, 4 y 6, esquina a la calle de la Salud, y en varias otras oficinas y poblaciones de España.—Caja, 24 rs. Depósito central en esta corte, Atocha, 18, 3. interior del centro. De seis cajas en adelante descuento del 25 por 100 a los señores farmacéuticos.

HULES. La tan antigua casa de José A. Morales, Carretas, 15, se ha trasladado enfrente al magnífico local que fué guantería Dubost, Carretas, 41. QVENDEN UN LANDO Y UN Oclares de cinco luces en el taller de D. Tomás Lamarca.—Barquillo, 48.

A LOS DIAMANTES AMERICANOS. 34, CARRERA DE SAN JERONIMO, 34. Gran surtido en bisutería, metal blanco, marroquinería, perfumería, juguetería, capillaria, relojería y artículos de viaje. Se encargan de los embalajes, haciéndolos gratis, y de las expediciones para provincias. 34, CARRERA DE S. JERÓNIMO, 34.

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR D. PANTALEON LOPEZ DE LA TORRE AYLLON, MARISCAL DE CAMPO, FALLECIÓ EL 24 DE ENERO DE 1876. R. I. P. Las misas que se celebren el jueves 24 del corriente por todos los señores sacerdotes adscritos en las iglesias del Carmen, Caballero de Gracia, escuela de la Pía de San Fernando, San Ignacio y Olivar, serán aplicadas en sufragio del alma del finado. Sus desconsolados hijos suplican a sus parientes, amigos y almas piadosas lo encomienden a Dios.

El señor DON JUAN ROMERO Y MARCHENT, ha fallecido hoy 23 de enero, a las diez y media de la mañana. Su desconsolada madre la señora D. Cándida Marchent, viuda de D. Juan Romero, abogado fiscal que fué del tribunal Supremo; su hermano D. Joaquin, sus tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará mañana, jueves 24, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria. San Juan, 40, al cimiterio de San José y San Lorenzo, en lo que recibirán favor. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

de protestas, consiguió calmar a Cramoizan. Solo le quedaba que contar cómo había hallado a Amapola instalada a la cabecera del lecho de Cramoizan, lo cual hizo con muchas reservas, parano escitar más la cólera del capitán; pero dejó comprender que no podía explicarse la presencia de Celeste al lado de Santiago, sino por causa de un derecho adquirido. —Señorita, —dijo entonces Santiago con cierta gravedad,—el día mismo en que me separaban de Vd., escribiéndome este fatal billete, debía yo ser llevado a los brazos de mi madre. Como el doctor Malbec se encontró impedido de llevarme a su lado, he perdido sus huellas, y al día siguiente he sido herido. Mi vida pertenece a Vd., bien lo sabe; pero daría mi salvación eterna por encontrar a mi madre. ¡Pues bien! le juro a V. sobre la cabeza de esa mujer, a quien adoro sin haberla visto nunca; le juro a Vd. que esa Celeste Montgaillard nunca ha sido para mí más que una cortesana sin pudor. Yo la despreciaba, ahora la aborreceré: esto es todo. Pregunte Vd. a mis dos amigos, preguntéles Vd. si la han visto alguna vez en mi casa. Solamente tres veces la he encontrado en mi vida: la noche de Navidad, cuando fui a desempeñar cerca de ella una misión fúnebre y la encontré cenando entre locos. La vi otra vez en el café Ingles cuando fué a decirme que Maguiche era un espadachín. ¿Por qué me dijo ella esto? —Y en fin, la vez tercera...? —preguntó Alina. —La tercera vez, al pie de mi lecho, cuando recibí el conocimiento, tres días despues de mi duelo. —Señor de Cramoizan, esa mujer le ama a usted. —No lo crea Vd. —Estoy segura de ello. Lo siento además en mi cólera y en el odio que la había jurado; porque, despues de todo, no tengo la suficiente grandeza de alma para perdonarla todo el mal que nos ha hecho. —Y ahora, Alina, —repuso Cramoizan, ¿me cree Vd.? ¿me perdona Vd.? —Nada tengo que perdonar a Vd., puesto que... —Me llamará Vd. aun señor de Cramoizan? Alina se cubrió el rostro con las manos y dejó correr sus lágrimas; pero entonces eran lágrimas de alegría y de dulce embriaguez. —Santiago, Santiago, —dijo,—si supiera usted cuánto he sufrido! —No se acordaba Vd. ya del beso de novios que yo la había dado a Vd.? —Oh, amigo mío! perdóneme Vd.

—¡Que la perdone a Vd! ¡Que perdone a Vd. cuando es Vd. una santa y angelical criatura! ¡Pero quién no hubiera creído, como Vd. creyó, en esas horribles invenciones! ¡Venga Vd., Alina mis, esposa mía; venga Vd. a recibir mis juramentos; nunca he amado a nadie más que a Vd.; jamás me hubiera casado con otra; juro adorar a Vd. toda la vida! ¡Oh! ¡Qué feliz será mi madre cuando la vea a V., cuando yo la presente, despues de su hijo, otro hijo, una hija, un ángel a quien amar con todas sus fuerzas! Y Santiago continuó hablando. La alegría que le embargaba aumentaba por minutos y alcanzaba la intensidad del delirio. Tenía entre sus manos las manos de Alina, y en esta postura se entregaba por completo a su amor. La joven, por su parte, contenía su respiración y sentía transportada de delicioso éxtasis. Ambos a dos gozaban de inefable felicidad. El calor y la vida habían vuelto a las mejillas de Alina, cuyo corazón latía de alegría. Nunca la habían visto tan hermosa. ¡Ah! ¡Si Amapola hubiera podido verla en este momento!!! —¡Amapola! Despues de la partida del cirujano, de Delbos y de Lintillac, quedése por algún tiempo aplañada por los sucesos de que puede decirse ella era la fautora. Las duras palabras del doctor resonaban aun en sus oídos una hora despues de su marcha. La misera comprendió que ya nada tenía que hacer en la casa del guarda. Era evidente que el capitán, si no moría, sería cuidado en el mismo París, y comprendía perfectamente que en casa de Alina sería donde moriría ó recobraría la salud. —¿Por qué he encontrado a ese hombre en mi camino? —murmuró dejándose caer en una silla, en el exiguo aposento que le había cedido el guarda. Y despues que pronunció estas palabras, quedó largo rato silenciosa. —Es el castigo, —dijo al fin,—es la expiación. Y recordó la dolorosa historia de su padre, su lucha, sus sufrimientos, la injusta acusación de que había sido objeto y su prisión preventiva. —Entonces fué —dijo con sordo acento— cuando he sido infame. —No he tenido valor, ni aun paciencia, porque yo no he sufrido. Desde el día en que el espectro del hambre y de la miseria se alzó ante mí, dirigime en pos del vicio y le dije: ¡Héme aquí! Harta razón tienen: soy una miserable. ¡Y yo tenía la audacia de amar a ese hombre honrado, a ese leal, noble y heroico marino! —¡Calló por algunos instantes y repuso: —Cuando mi padre salió de la cárcel, vino a mi casa. Yo no adiviné que no me maldecía aun, y que tal vez iba a tenderme sus

Y aunque vacilante siempre, adelante iba. Tomó por los bulevares y apoyándose en las paredes de las casas, continuó su camino. A la altura del Circo de invierno, sintió que una cosa le corría por el pecho. —¡Bien, hombre! ¡Pues no se ha abierto mi herida, —exclamó,—como si no hubiera podido esperarse un poco más a juzgarme esta mala partida! ¡Ah! Un coche... ¡Gracias a Dios! Cramoizan intentó hacer señas al cochero; pero sus fuerzas se habían agotado, y cayó al suelo. Un guardia de paz y el cochero a quien había llamado, se lanzaron en su ayuda. Lleváronlo a casa de un farmacéutico, quien le administró un cordial. Vuelto en sí el capitán, dominado por su idea fija, pidió un coche. —¡Ah! fuera le tengo, mi amo, —respondió el cochero. —Bueno; pues vámonos, —dijo Cramoizan.—Calle de Bellefons, núm. 26. —Pero, caballero, no está Vd. en estado de... —ampezó a decir el farmacéutico. —Déjese Vd. de observaciones y ayúdeme Vd. a subir al coche. —Pero, hombre, está Vd. herido; tiene Vd. la camisa manchada de sangre. —Es preciso que yo vaya a la calle de Bellefons, 26, —respondió el capitán.—Es cuestión de vida ó muerte. —Permítame Vd. al menos que le cure la herida. —¡Ah! Para perder tiempo estamos. A pesar de su resistencia, el farmacéutico le abrió las ropas, dejó en descubierto el pecho y exclamó: —¡Está Vd. loco para correr por las calles de París con semejante herida! —¡Dah, bah! dése Vd. prisa, —dijo Cramoizan. Cuando acabaron de curarle, se irguió. —¡Oh! Ya estoy mucho mejor. ¡Al coche! Ayudáronle a subir al vehículo, y el cochero, que era un buen hombre, le llevó despacio, evitando las sacudidas y eligiendo las calles por donde es más suave el movimiento de los carruajes. Al fin el coche se detuvo ante la casa de la señorita Tourselles. Eran próximamente las nueve. Realmente, el desgraciado capitán no se hallaba en disposición de andar. Sin embargo, tentó el último esfuerzo, y enteramente encorvado entró en la casa. —¿Está en casa la señorita Tourselles? —preguntó a la portera. —Señor de Cramoizan! —exclamó a aquella asustada.—¿En que estado, Dios mío! —¿Está ahí su marido de Vd.? —Sí, señor.

—Que venga a ayudarme a subir a casa de la señorita Alina. Lucila llamó a su marido, que apenas oyó el nombre de Cramoizan, salió corriendo y dió el brazo al capitán. Mientras subía aquellos tres pisos, a trueque de mil sufrimientos, mientras su cuerpo se consumía, a pesar de la indomable voluntad que le animaba, la portera había subido a casa de Alina y le había noticiado lo que sucedía. —No quiero ver a ese caballero, —había respondido la señorita Tourselles a la primera palabra que le dijo Lucila. —Pero, señorita, está moribundo. Si no le recibe Vd., va a morir en las escaleras; y usted no puede ser tan cruel. —¿Qué viene a buscar aquí? —preguntó la joven que sentía debilitarse su energía. —Recíbalo Vd., señorita; recíbalo Vd. Alina no respondió. En este momento, Cramoizan y su guía llegaban a la meseta del tercer piso. Se oyó el llamamiento de la campanilla y la portera salió a abrir. Santiago se había erguido para entrar en casa de Alina. Avanzó con automático paso hacia el salomito que tan conocido le era y en donde le esperaba la señorita Tourselles. Cuando está le vio, no pudo contener un grito de sorpresa y de dolor ¡Ah! ¡No era aquel el brillante capitán Cramoizan! Sus vidriosos ojos, sus cárdenos labios, su pálido rostro y todo su enflaquecido cuerpo dábanle la apariencia de un espectro. No tuvo fuerzas bastantes para tenerse en pie un minuto, y se dejó caer en una butaca llevándose la mano a la herida, como para detener el arroyo de sangre que de ella se escapaba. Alina, toda trémula, estaba delante de él. También ella estaba cruelmente desfigurada. En sus mejillas, por el sufrimiento y las lágrimas surcadas, el terrible roseton que sirve de enseña a la tisis, hacía terrible contraste con la ya terrosa palidez de su rostro. Sus hombros mostraban como tendencia a arquearse; y en sus vestidos, en demasía holgados, que parecían flotar sobre sus miembros, parecía haberse vuelto incorpórea, por así decirlo. Desprendiase de ella un no sé qué de vago, tal como si ya su alma hubiera dominado y absorbido al cuerpo. Cramoizan no sé dió cuenta de los estragos que el dolor había hecho en aquella niña, días antes tan bella. Quedése un momento silencioso, con el fin de cobrar fuerzas. Alina no tuvo valor para ser la primera en hablar. Sentóse frente por frente de él. La portera y su marido se retiraron. Pero antes de salir, Lucila se inclinó al oído de Alina, y la dijo en voz baja: